

Guillermo ZERMEÑO PADILLA: *La cultura moderna de la Historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, El Colegio de México, México DF, 2002, 246 pp.

Varias razones hacen de este libro de Guillermo Zermeño, profesor del Colegio de México, una obra del mayor interés. La primera es su extraordinaria calidad literaria. Si esto resulta siempre de agradecer en un libro de historia, en uno como éste, sobre temas que se prestan tanto a un cierto metalenguaje hermético y feísta, la sencillez de la sintaxis, la transparencia de los conceptos y la claridad de la exposición se agradecen doblemente. Su lectura es un auténtico festín para el paladar del historiador que no haya perdido el buen gusto por la escritura. Esta cualidad impagable no debe considerarse, sin embargo, un mérito puramente formal o accesorio, sino más bien la cabal expresión de un saber histórico muy depurado, que, por ello mismo, puede formularse con rigor y sencillez, sin necesidad de pintorescos barbarismos o de una sintaxis disparatada y retorcida.

El libro de Zermeño está dividido en dos grandes bloques temáticos. El primero lleva por título «En busca del lugar de la historia en la modernidad» y el segundo, bastante más breve, «Saber histórico y modernidad en México». Incluye además un amplio capítulo introductorio que, en su brevedad —unas treinta páginas si le añadimos el preámbulo—, constituye un apartado con entidad propia y sobrada enjundia como para considerarlo el primer bloque temático, pues en él se debaten cuestiones de tanta trascendencia como el papel de los conceptos, el «giro epistemológico» o la relación entre historia y opinión pública. El libro discurre, pues, de lo general —el análisis de algunos conceptos clave— a lo particular —la construcción de una historiografía nacional en el México contemporá-

neo—, pasando por el extenso apartado que cabe considerar como el corpus esencial de la obra: la evolución del concepto de *modernidad*, desde sus orígenes medievales hasta nuestros días, en relación con otros conceptos afines o antagónicos, como *revolución*, *nación*, *historia* y *mito*. No hace falta señalar que la obra se inscribe de lleno en el ámbito de la historia de los conceptos, y que, como tal, entra en una discusión sumamente esclarecedora con la obra de Koselleck, por ejemplo, acerca del propio concepto de *modernidad*. El diálogo se amplía con frecuencia a autores como Gadamer, Foucault, Benedict Anderson (*Comunidades imaginadas*), H.R. Jauss, J.P. Vernant, Starobinski y, sobre todo, Michel de Certeau. De este último se toma especialmente en consideración su punto de vista sobre la relación entre historia, mito y escritura. Capítulo aparte merece la obra del historiador indio Ranajit Guha y su proyecto historiográfico *Estudios de la subalternidad*, que plantea, desde sus inicios en los años setenta, una alternativa «desde abajo» —en línea con la historia *from below* patrocinada por E.P. Thompson— y «desde fuera» al entramado conceptual, a propósito, por ejemplo, de la modernidad, creado por la historiografía occidental. «El espíritu que anima al grupo de historiadores del sudeste asiático», afirma Zermeño en el preámbulo en relación con éste y otros autores de la región, es «uno de los más estimulantes para pensar nuevamente las posibilidades de la historia». La cuestión de lo que el propio Zermeño llama «una nueva ola modernizadora» se replantea en el segundo bloque relativo al caso mexicano.

Sin embargo, el historiador con más presencia en este libro es, sin duda, Leopold von Ranke, que sirve de hilo conductor entre las dos partes y cuya renovadora visión de la historia es bellamente definida por Zermeño: «A los ojos de Ranke, el mundo se presenta como un enigma por descifrar» (una definición que recuerda mucho aquellas palabras de Salustio que encabezan el *Diccionario de símbolos* de J.E. Cirlot: «El mundo es un objeto simbólico»). Las páginas dedicadas al historiador alemán son algo más que una glosa de su pensamiento historiográfico. En ellas encontraremos un análisis muy agudo de la ruptura epistemológica operada por él en la primera mitad del siglo XIX, en la que se alumbró lo que podría denominarse la «modernidad historiográfica». El nuevo concepto de historia remite, a su vez, a todo un conjunto de cuestiones entrelazadas, que Zermeño va diseccionando con su habitual precisión: el nuevo *yo* que emerge con la Ilustración, en particular, con Rousseau; la institucionalización y profesionalización de la historia, ambas relacionadas con la construcción de la nación; la secularización del tiempo histórico, injertado en el progreso como cosmovisión de la contemporaneidad; la primacía del documento escrito como fuente del conocimiento histórico; la ruptura con el tiempo circular del mito y con su correlato, el lenguaje alegórico... Todo ello permite a Ranke inaugurar, en palabras de Zermeño, la «arquitectura de la memoria histórica moderna, basada en la idea de proyecto siempre inacabado», frente al sesgo teleológico de la filosofía de la historia de su contemporáneo Hegel.

Puede resultar chocante el brusco tránsito de la Prusia de 1825 a las tendencias historiográficas actuales en México o en el sudeste asiático. Forma parte de los méritos del libro el trazar itinerarios historiográficos y conceptuales poco co-

munes y escasamente frecuentados por los historiadores europeos, pero que la pericia del autor consigue justificar plenamente. Hay algo sorprendente también en el capítulo titulado «Deconstruyendo la historiografía», en el que uno esperaría asistir a una confrontación epistemológica con Derrida —apenas hay alguna alusión pasajera al concepto de *posmodernidad*— y, en vez de eso, se encuentra con la obra de Ranajit Guha, interpretada como un replanteamiento crítico de la herencia historiográfica de la Ilustración, ante la cual el historiador indio abogaría por «desaprender» algunos principios hasta ahora inamovibles de la historiografía occidental —el concepto de *transición*, por ejemplo, como secuencia de un proceso ineluctable hacia la plenitud histórica—. Esa revisión de algunos conceptos clave nos sitúa ante las complejas conexiones que el lenguaje historiográfico ha tejido a nuestro alrededor, pues si es cierto, como dice Zermeño, que sólo podemos acceder al pasado «mediante los lenguajes constituidos y que nos constituyen», no lo es menos que existe el riesgo de que el lenguaje genere en nosotros una servidumbre intelectual muy difícil de romper, es decir, que actúe según la inquietante definición de la lengua alemana formulada por Schiller y tantas veces recordada por Klemperer en su libro sobre el III Reich: «Una lengua que crea y piensa por ti...».

Las relaciones ambivalentes entre las sociedades poscoloniales y sus viejos dominadores tienen un amplio tratamiento en el apartado dedicado a la historiografía mexicana, en el que, pese a nuestra lejanía con una tradición historiográfica poco conocida entre nosotros, aparecen dos temas que forzosamente nos tienen que resultar familiares: la construcción de la nación, con la historia nacional como uno de sus elementos vertebradores, y la influencia del exilio español —especialmente de Rafael Altamira— entre los historiadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XX, hasta el punto de que el año 1939 marcaría, si no el fin del subdesarrollo de la historiografía de aquel país —como piensan algunos—, por lo menos «el inicio de la consolidación del proceso de profesionalización de la historia». Ese proceso sería continuador, por un lado, de la tradición krausista española, justo en el momento en que el franquismo habría erradicado su presencia en España, y, por otro, de la persistente influencia del pensamiento de Ranke en México desde su temprana recepción, a través de la historiografía francesa, en pleno siglo XIX.

Memoria, crisis y representación son, junto a los ya señalados, conceptos que van acompañando al autor a lo largo de todo su recorrido, pero que cobran especial importancia en el caso mexicano, en el que el contraste, particularmente acusado, entre el «espacio de experiencia» y el «horizonte de expectativa», por utilizar las conocidas categorías de Koselleck, abre una brecha en el discurso de la modernidad muy difícil de soslayar. Una crisis que se vio agravada por las revueltas estudiantiles del 68, que, en palabras de un historiador mexicano citado por Zermeño, hicieron saltar «en pedazos la religión empirista en las ciencias sociales», es decir, «el culto al dato objetivo» de raíz rankeana. La verdad es que, desde una óptica europea, y en relación con esa misma época, se echa de menos la opinión del autor sobre la crisis de la idea de historia en la Europa de los sesenta/setenta, sometida a la feroz acometida de los estructuralismos de toda condi-

ción, principalmente en Francia. Es de desear que en próximas entregas de esta ambiciosa aproximación a la «cultura moderna de la historia» Guillermo Zermeño continúe aportando su riguroso punto de vista sobre las cuestiones que tan suveramente aborda en este magnífico libro.

Juan Francisco Fuentes

Quentin SKINNER, *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, Cambridge U. P., Cambridge, 1996

En la historia del pensamiento político existe una clase de autores, en cuya nómina figuran entre otros Maquiavelo, Platon, Rousseau, Robespierre, Locke y Nietzsche, sobre los que se producen continuos y profundos debates y controversias acerca del significado y la ubicación ideológica de su obra.

Es innegable que, más de tres siglos después de su muerte, Thomas Hobbes pertenece con todo derecho a ese selecto club de clásicos interminablemente polémicos. Así, y por lo menos desde finales del XIX, cuando los trabajos y ediciones de F. Tönnies volvieron a ponerlo de moda, se ha discutido de manera recurrente sobre sus creencias religiosas, sus convicciones políticas, su condición de precursor del totalitarismo, del liberalismo o del conservadurismo, su ruptura con el iusnaturalismo, su racionalismo, el carácter burgués o bien aristocrático de su ética, etc.

El ensayo de Q. Skinner objeto de esta reseña ocupa una posición extraña en medio de estas controversias. Por un lado, tiene una intención abiertamente polémica; como detallaré más adelante, da la vuelta a un buen número de las afirmaciones más usuales a propósito del filósofo de Malmesbury. Pero al mismo tiempo, y por el otro lado, se diría que elude las discusiones más problemáticas en torno al significado de su obra. Y no me refiero solo a cuestiones como el lugar de Hobbes en la conformación del panorama ideológico de la modernidad —que acaso Skinner tildara de anacrónicas o más propias de la especulación filosófica—, sino también a problemas más específicos como su actitud durante la crisis de la monarquía inglesa durante el XVII.

Bien es cierto que el título del ensayo de Skinner no es algo así como «El pensamiento político de Hobbes», sino un mucho más limitado «Razón y retórica en la filosofía de Hobbes», y que, por tanto, podría replicarse a lo anterior que deliberadamente su intención no pasa por tales cuestiones «esenciales» (pero que, en buena razón, cabría sospechar irresolubles). Sin embargo, si tenemos en cuenta el potencial atribuido por Skinner en la introducción del volumen a su método —a saber, «identificar lo que los autores *estaban haciendo* al escribir sus textos»—, cabría responder también que él mismo nos induce a la expectativa de una interpretación menos limitada, más global y, en cierto modo, también más filosófica de Hobbes.

Pero, si Skinner no aborda —al menos directamente— los temas más controvertidos acerca de Hobbes, ¿de qué trata, entonces, su estudio y en qué sentido cabe tildarlo de polémico? Respondiendo a la primera pregunta, básicamente,

nuestro autor se ocupa de las inestables relaciones que se establecen entre la *sciencia civilis* y el *ars rhetorica* en los diferentes escritos del filósofo de Malmesbury, y muy especialmente en los *Elementos*, el *De Cive* y, sobre todo, el *Leviatán*. Ahora bien, como digo, el propio Skinner atribuye a la elucidación de tales relaciones una relevancia que va más allá del interés del especialista, y de ahí, precisamente, su carácter polémico. Porque, en efecto, a su modo de ver, un análisis del cambiante papel de lo retórico en los proyectos científicos de Hobbes nos llevaría a revisar algunas de las afirmaciones más corrientes en torno al carácter de su obra.

Desde un punto de vista expositivo el ensayo se divide en dos grandes partes: una primera, donde se aborda la situación de la retórica en la Inglaterra contemporánea a Hobbes, y una segunda cuyo objetivo se cifraría en examinar, al hilo de ese contexto intelectual, qué actitud adoptó en torno a la presencia de lo retórico en la ciencia civil.

En lo que se refiere a la primera parte, Skinner nos ofrece un retrato apabullante por su erudición del estado de la retórica a finales del XVI y el XVII. En una época en que comienzan a publicarse las primeras obras sobre educación y los primeros tratados de retórica en lengua vernácula (Cox, Pemble, Harvey, Webbe, etc.) se observa, según el autor, una clara deuda de dichos trabajos con la tradición antigua, griega y romana, respecto a la concepción que manejan de la cultura. Esta circunstancia se echaría de ver, particularmente, en la importancia concedida por tales autores a la retórica como elemento clave de una correcta formación en los *studia humanitatis*.

Al hilo del estatuto de la retórica en fechas cercanas al nacimiento de Hobbes Skinner señala, además, dos referencias interesantes. En primer lugar, la ambigüedad que rodea en la cultura tudoriana a la argumentación *utrinque partem*, es decir, a la práctica de defender sucesivamente puntos de vista contradictorios, como ejercicio de habilidad retórica. Mientras son muchos los autores que dejan translucir su admiración por este tipo de argumentación, ya desde finales del XVI son asimismo muchas las voces de quienes la consideran como una técnica sumamente peligrosa. En particular, se reprocha a la práctica de presentar el bien y el mal como realidades contiguas tender a una confusión de la distancia existente entre los vicios y las virtudes. La segunda referencia describe la vinculación que se daba en la cultura humanista inglesa entre la virtud civil y la elocuencia. De nuevo, tal y como hicieron los autores romanos (Ciceron, Quintiliano, etc.), la elocuencia es frecuentemente considerada aquí como una cualidad esencial —junto al conocimiento de la historia— al *vir civilis*. Se considera, así, que por medio de ella este último instruye a sus conciudadanos, los aleja de los peligros que los acechan, los mantiene dentro de la sociedad civil y, de esta manera, afianza el Estado. En este contexto, la tradición humanista juzga que la *sapientia*, por sí sola, no resulta suficiente para el éxito de ese *vir civilis*, puesto que aquélla para ser verdaderamente efectiva exige de la fuerza de la palabra.

A partir de esta descripción de las concepciones acerca de la retórica en la Inglaterra del XVII, Skinner despliega su interpretación sobre las principales obras de Hobbes.

En primer lugar, contra lo que muchos comentaristas han afirmado, Skinner considera que la formación intelectual del autor del *Leviatán* se hallaba firmemente encardinada en la tradición literaria humanista de su época. Y en ésta, como acabo de señalar, la retórica jugaba un papel cardinal. Así las cosas, las primeras obras de Hobbes —la famosa traducción de Tucídides y las menos conocidas *A Briefe of the Art of Rhetorique* (sobre cuya autoría Skinner no tiene dudas), y el poema titulado *De Mirabilibus Pecci*— no sólo estarían construidas conforme a las reglas de la elocuencia, sino que además abundarían en temas y motivos clásicos. Incluso como preceptor —profesión, por cierto, típica del intelectual renacentista— Hobbes parece haberse atendido a un programa humanista. Por tanto, no puede decirse que su obra haya supuesto una verdadera ruptura con la tradición precedente.

Es cierto, no obstante, que Skinner considera que ya en la década de 1630 Hobbes comienza a alejarse de dicha tradición humanista y, por lo tanto, también de esa concepción de los *studia humanitatis* como modelo de sapiencia, para decantarse por la geometría como prototipo de una verdadera *sciencia civilis*. Ésta se definiría como un saber universal y seguro, sólidamente fundado, sobre la «política», la virtud y el vicio, asentado en las leyes naturales y con el objetivo declarado de afianzar la paz interna, o lo que es lo mismo, el Estado. A partir de esta torsión Hobbes se habría enfrentado tanto en los *Elementos* como en *De Cive* a las disciplinas humanistas clásicas y muy especialmente a la retórica. De este modo, si en la tradición humanista la *oratio* aparece como un complemento indispensable de la *ratio*, Hobbes, por el contrario, en esta fase de su obra expulsaría a la retórica del dominio de la razón. La genuina ciencia civil, no necesitaría ya del suplemento de la persuasión. No buscaría perduadir, sino enseñar. Se trataría, por tanto, de un proyecto de ciencia política independiente de las artes retóricas. Una ciencia que procede por el seguro camino de las definiciones, evitando las fatigosas disputas y las ambigüedades, ofreciendo demostraciones suficientes, universales y necesarias. Además, contra la creencia ciceroniana, tan en boga entre los escritores tudorianos, de la elocuencia como una de las virtudes cardinales del *vir civilis*, Hobbes repudiará ahora toda conexión de aquélla con la ciudadanía, asociándola de hecho a la sedición y la demagogia.

Sin embargo, según el análisis de Skinner, Hobbes habría terminado por reconsiderar estas severas opiniones contra la retórica y la tradición humanista, retornando con el paso del tiempo, a posiciones no alejadas de sus comienzos. El *Leviatán* representaría, precisamente, el apogeo de esta evolución (algo que, de paso, contradice la extendida representación de Hobbes como un autor inmóvil en sus opiniones). En las páginas de dicha obra, Skinner descubre, en efecto, un retorno a la propuesta humanista de que las verdades de la razón necesitan para triunfar de la fuerza de la elocuencia. Según esto, Hobbes habría continuado creyendo que la filosofía política debía constituirse en una verdadera ciencia civil, pero, a la vez, habría pasado a admitir que razón y retórica pueden convivir, o lo que es lo mismo, que, de hecho, el *ornatus* podría fortalecer la *ratio*. Enseñar ya no aparecerá como una actividad sustancialmente distinta de persuadir. Y muestra de ello será el abundante uso que hará de los recursos retóricos Hobbes en el *Le-*

viatán: metáforas, paradiástoles, lugares comunes, establecimiento del ethos, ironías, sarcasmos, anáforas, antitesis, epanodos, dubitativos, etc.

Nada de esto significa que a partir de ese momento Hobbes devenga un entusiasta de la retórica, ni tampoco —como ha sostenido Taylor— que el *Leviatán* sea una obra de retórica y no de ciencia. De hecho, en una obra tardía como el *Diálogo entre un jurista y un filósofo* continuará criticando los peligros políticos de la elocuencia. Es de sobra conocido, además, el ataque que realiza en las páginas del propio *Leviatán* contra la metáfora, no obstante la abundancia con que la emplea. Lo que habría sucedido más bien, según Skinner, es que, de alguna manera, Hobbes advirtió que la retórica era indispensable para el éxito de sus propuestas, que, como escribe en el capítulo décimo del *Leviatán*, las ciencias «tienen poco poder», mientras que «la elocuencia es poder».

¿Por qué cambió Hobbes de opinión? La respuesta de Skinner, según entiendo, es triple. De entrada, sugiere que con el *Leviatán* Hobbes buscó dirigirse a una nueva audiencia. No a una élite, sino al mayor número de ciudadanos posible. Ciudadanos que, según pensaba, no tenían la capacidad de entender los desnudos y fríos razonamientos de una ciencia civil geométrica y precisa. En segundo lugar, Hobbes habría experimentado durante el período que va del *De Cive* al *Leviatán* la influencia de diferentes autores de retórica (Davenant, etc.), quienes le habrían hecho recapacitar sobre su potencial. Por último, el papel jugado por los predicadores durante la guerra civil habría terminado de convencerle de que la ciencia y la razón, por sí solas, tenían pocas posibilidades de ser oídas. Por contra, la elocuencia por sí misma podía hacer que las doctrinas más perniciosas y absurdas triunfarán sobre las verdades de la ciencia. Y de ahí su nueva convicción de que cualquier intento de enseñar a los súbditos cuáles eran sus deberes para con el soberano debía recurrir a la fuerza de las palabras.

Iñaki Iriarte López

Elías PALTÍ: *La nación como problema. Los historiadores y la «cuestión nacional»*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, 160 pp.

Los conceptos de nación y nacionalismo probablemente constituyen hoy la piedra de toque de todas las ciencias sociales, con el mismo nivel de trascendencia, si no mayor, que el que tuvo en su día el concepto de clase social (junto con sus correlatos de alienación, modo de producción, etc.) cuando el paradigma del materialismo histórico constituía, tanto en la teoría como en la práctica, el nudo gordiano de la actividad intelectual. La bibliografía acumulada respecto de dicha temática es ya inabarcable y se agradecen trabajos como éste de Elías Paltí que intentan aclarar y poner orden en una parcela de la misma tan significativa como es la historiografía. Y es que los historiadores han debido trabajar con estos conceptos de nación y nacionalismo desde mucho antes de que pasaran a constituirse en el epicentro de las ciencias sociales. Cuando el nacionalismo empezó a manifestarse en la vida política y cultural del occidente europeo —y caben pocas du-

das de que esto empezó a suceder a finales del XVIII—, la historia de la nación, entendida como sujeto compacto que hundiera sus raíces en la noche de los tiempos y actuara con un propósito unitario a lo largo de la historia, se convirtió en el quehacer predilecto de la mayoría de los historiadores. Es así como surge un concepto genealógico de la nación que domina durante todo el siglo XIX en Europa hasta su puesta en crisis tras la Gran Guerra, cuando se empezó a tomar conciencia de los males que podía acarrear el nacionalismo exacerbado. A partir de entonces, con los precedentes de Renan y lord Acton a finales del XIX, surge lo que el autor denomina concepto antigenealógico de la nación, que vendrá a despojar al nacionalismo de esa legitimación historiográfica de la que había podido aprovecharse durante tanto tiempo.

El libro que nos ocupa, aun siendo modestas sus dimensiones (poco más de ciento cincuenta páginas en cuarto), recurre a un método consistente en explicar las diferentes concepciones de nación y nacionalismo utilizadas por los historiadores apelando no ya a instancias de orden filosófico, que podrían ser más próximas al quehacer historiográfico, e incluso consustanciales al mismo (concepto de pasado, de tiempo, de causalidad, etc.) sino que nos ofrece una panorámica, por momentos exhaustiva, de hallazgos biológicos y físicos, aplicables a la comprensión de los conceptos aquí tratados, tales como el organicismo, que sería la matriz comprensiva tanto para la historia natural iluminista como para el evolucionismo romántico, y que está en la base del concepto genealógico de nación; la electrodinámica de Maxwell y Faraday, que rompe el paradigma del tiempo dominante hasta entonces, basado en una continuidad teleológicamente ordenada; o, en fin, la teoría de De Vries, que descarta también una evolución lineal de los seres vivos y concibe en su lugar transformaciones súbitas o mutaciones azarosas que nos instalarían, según Palti, en el relativismo cultural (llámese hoy multiculturalismo) y en el predominio de un discurso antigenealógico donde ya no importa la historia como tal de la nación sino «el supuesto de la *modernidad* y el carácter de *construcción mental* del concepto de nación» (pág. 89). Queda también lugar para la lingüística, cuando el autor analiza la teoría del origen del lenguaje en Renan, más decisiva para entender su concepto de nación que la propia apelación al plebiscito diario por el que se conoce habitualmente al autor francés.

El capítulo final ofrece una aplicación de la teoría previamente esbozada al caso particular de los estados iberoamericanos, especialmente México y Argentina, y a la dificultosa búsqueda de legitimación nacional con motivo de su independencia, donde se insertan reflexiones interesantes que completan lo dicho a lo largo de la obra. Aunque no forma parte de las preocupaciones de Palti, la aplicación de estos conceptos al caso de España podría resultar enormemente fructífera. Tanto por lo que respecta a contrastar el análisis de la nación de Renan con el de Cánovas (cuyo discurso, también de 1882, ya conoce los postulados del primero y pretende una síntesis forzada de elementos subjetivos y objetivos) como por lo que respecta a la utilización del concepto de organicismo, omnipresente en las ciencias sociales españolas de las últimas décadas del XIX, particularmente entre los krausistas, y que informa el concepto de nación del regeneracionismo, trasunto español de una historiografía genealógica que durante todo el XIX no pudo

cumplir la misión que le fue encomendada por los liberales de Cádiz y que hasta la obra de Rafael Altamira, ya entrado el siglo XX, no se puede decir que cumpliera la función encomendada para ella por el nacionalismo español.

No obstante, lo más original y, a la vez, por qué no decirlo, inquietante de esta pequeña pero enjundiosa obra, lo constituye, sin duda, la puesta en cuestión de los fundamentos filosóficos del concepto antigenealógico de nación. Ofreciéndonos una panorámica de los autores más importantes que han analizado el nacionalismo como movimiento político, desde el pionero Otto Bauer en 1924 hasta Hobsbawm, Habermas y Bhabha en nuestros días, el autor quiere poner de manifiesto los presupuestos teóricos en los que se basa dicho concepto antigenealógico de nación. Esto puede resultar necesario si lo que se pretende es desenmascarar a partidarios del discurso genealógico que utilizan a conveniencia argumentos propios del discurso antigenealógico. Y puede resultar también saludable, si con ello se pretende mantener la tensión intelectual que hasta ahora ha conseguido tan buenos resultados a la hora de dejar claras, en historiografía al menos, ciertas premisas que hoy parecen sólidamente establecidas; por ejemplo la que sostiene el propio Palti cuando dice que «el concepto de nación de los nacionalistas (es decir, la idea genealógica de la nación) efectivamente no existe antes del siglo XIX (o fines del siglo XVIII). Afirmar lo contrario, como veremos, es sencillamente anacrónico» (págs. 25-6). Pero nuestro autor lleva más allá la crítica del concepto antigenealógico cuando, como resultado de su análisis en los niveles profundos de algunas aproximaciones contemporáneas (los enfoques multiculturalistas, deconstruccionistas, págs. 123 y ss.), deduce una equiparación con el concepto genealógico de nación y nacionalismo: «la idea de una antinomia entre liberalismo y nacionalismo, iluminismo y romanticismo, atomismo y organicismo, etcétera, no sólo tiende a allanar la historia intelectual, convirtiéndola en una suerte de lucha eterna entre principios contrapuestos, sino que, además, oculta las profundas raíces que ligan las perspectivas antigenealógicas de la nación con las de sus contrarios» (pág. 145). Estamos, por lo tanto, ante un ejercicio de alta erudición y de crítica teórica sobre los fundamentos de la historiografía genealógica y antigenealógica que hay que contextualizar, con todas las precauciones posibles y a salvo de interpretaciones apresuradas, dentro del momento historiográfico e histórico en que vivimos.

Pedro José Chacón Delgado

Anthony PAGDEN (editor). *The idea of Europe. From Antiquity to the European Union*. Woodrow Wilson Center Press and Cambridge University Press. Cambridge, 2002

En torno a la hipótesis de la eventual existencia de una distintiva identidad europea, formada por *algo* que pudiera distinguir a los europeos, más allá de sus diferencias internas, del resto de los habitantes del globo, se congregan los diversos y heterogéneos artículos que componen este libro, en los que, desde muy dife-

rentes disciplinas, se persigue como objetivo común (o al menos tal sería el perfil que pudiera determinar la coherencia de esta obra colectiva) la especificación de ese «algo», y más allá, la posible explicación de cómo esa supuesta identidad se ha visto alterada por los últimos y más recientes acontecimientos en el ordenamiento político europeo. Según sus planteamientos, un nuevo sentido de lo que significa ser europeo pudiera estar emergiendo, efectivamente, aunque aún de manera incierta, y por lo tanto como nueva fuente de conflicto, una vez que el Estado como última referencia del horizonte político se ve sumido en el cuestionamiento y que la unificación parece estar revistiendo de un nuevo sentido a la «europeización», transformando las antiguas divisiones internas en nuevos y más complejos desafíos.

Y sin embargo todos sabemos que hablar de la mera posible existencia de una identidad europea (presuposición que justifica inicialmente esta obra) es un tema de por sí controvertido —tan polémico como actual, por otra parte—, y que desde muchas de estas páginas se llega a poner de hecho en cuestión. En todo caso, lo cierto es que, a pesar de que se trate obviamente de una identidad *construida* (tal y como señala Pocock en su capítulo *Some Europes in Their History*; se podría añadir que cual no lo es, pero ése ya es otro debate), los europeos se caracterizan por haber persistido en ese autorreconocimiento de europeos como formando una unidad, en un sentido que rebasa la mera referencia geográfica, durante los últimos siglos. Una construcción llevada a cabo a lo largo de la Historia por tantos hombres tan distintos, queriendo hacer y significar cosas tan dispares, que su existencia acaba dándonos hoy como una realidad, y cuyos distintos usos históricos del término pasan a ser ahora objeto de examen desde estos primeros capítulos, tratando de desentrañar el sentido en el que, al abrigo de este concepto, que de denominar un continente pasó a referirse a una civilización, se ha ido forjando una determinada idea de identidad implícita, cargada no sólo de connotaciones afectivas, sino también con un poder altamente performativo. Una idea de Europa, en fin, que en sus distintas prácticas discursivas, y en las convicciones que éstas encierran, ha ido desarrollando progresivamente esa identidad, una conciencia explícita de sí mismos que en la actualidad se construye, no sólo en torno a una historia o una cultura vinculada a un legado común, sino que encuentra más allá nuevos anclajes en un sistema jurídico compartido o en una moneda única (aspectos desarrollados por los artículos de Philip Ruttley y Elie Cohen, respectivamente).

Históricamente, esta idea de Europa se reconoce clásicamente en una tradición de libertad y progreso, que encuentra las raíces políticas de su republicanismo (tema que desarrolla el capítulo de Hans W. Blom, *The Republican Mirror: The Dutch Idea of Europe*) y democracia en las antiguas instituciones grecorromanas, tradición a la que viene a sumarse pronto una idea también regulativa de Europa, que es la que aporta el pacifismo y el cosmopolitismo de Kant, una vez que este estado de la «república representativa» se generalice y se convierta en el estándar normativo para las relaciones internacionales —ideal que en este volumen, finalmente, acaba siendo a pesar de todo desmontado por la revisión crítica de James Tully (*The Kantian Idea of Europe: Critical and Cosmopolitan Perspectives*). En la otra cara, como parte de la misma moneda, está la historia de Eu-

ropa que es también la de la exportación, a través del proyecto ilustrado, de un concepto como el del individualismo posesivo (credenciales individualistas de la identidad europea que se ocupa de cuestionar, o al menos matizar desde la óptica antropológica, Michael Herzfeld, en su capítulo *The European Self: Rethinking an Attitude*, a través del estudio del concepto de *eghoísmós* en la sociedad griega, como símbolo del corazón europeo, pero también de su frontera más contradictoria, representando a través de ella la tensión inherente a la propia identidad europea). Así, los europeos creyeron ser durante mucho tiempo, a la manera fáustica, los herederos, los *propietarios* del planeta, por su superioridad en tanto que únicos capaces de adaptar la naturaleza a sus intenciones (a través fundamentalmente de la ciencia y la tecnología), y ese triunfo de su particular interpretación del mundo, cortado precisamente a la medida de los europeos, sería el que condujera a instancias de dominación universal. El pretendido cosmopolitismo se torna entonces pronto en el más asfixiante imperialismo, de manera paradójica pero también como su consecuencia más directa; James Tully nos explica aquí (como ya hiciera hace unos años en la *Revue des Sciences Humaines*, en un número precisamente consagrado a la memoria de Europa, un artículo de Jocelyn Benoist cuyo título era «Les masques de l'universel: du cosmopolitisme à l'Empire») cómo el cosmopolitismo kantiano, a pesar de que trataba de «transvalorizar» las antiguas ambiciones imperiales, suponía en sí mismo de hecho un nuevo tipo de dominación —cultural, en este caso. Su cosmopolitismo, basado no en una concepción meramente antropológica de la naturaleza humana, sino más bien en una determinación ética de lo que ésta debería ser, parecía conducir así inexorablemente (en opinión de estos autores) a una determinada idea filosófica de Europa (universalista, cosmopolita) que al pretender ser una idea *política* de Europa, se trastoca en un proyecto de imperio y dominación, por lo que tiene de realización factual de aquella aspiración de ideal universal. Desde esta perspectiva, Napoleón aparecería entonces como el heredero más paradójico, pero más aventajado de la obra kantiana (en el capítulo de Fontana); la construcción actual de Europa no puede en todo caso ser acometida omitiendo toda perspectiva con su pasado imperial.

Aquel cosmopolitismo kantiano se vio finalmente sustituido, como alternativa al *impasse* de la opción imperial, por el pluralismo, la diversidad (conciliada en un último estadio por el comercio, estrechamente vinculada a la ideología nacionalista, y origen de un europeísmo más basado en un modo de vida compartido que en cualquier vacía abstracción universalista, tal y como apunta nuevamente el capítulo de Biancamaría Fontana, *The Napoleonic Empire and the Europe of Nations*) que reclamaban autores clásicos de la época como Constant o Guizot, quien cifraba el rasgo común de los europeos precisamente en esa capacidad para ser diferentes. Todos los proyectos contemporáneos pan-europeos albergan esa intención, surgida en los albores del diecinueve, de lograr la unidad conservando las diferencias («Europeans have more than a shared past; they have a shared history of antagonisms to overcome», apunta Pagden en la página 20), una unidad en la que dotarse a sí mismos de una cultura política posbélica, y que diera lugar a una identidad transnacional que sólo puede surgir de la agregación de los perfiles de las distintas culturas europeas, desde la cual pueda nacer un sentido de per-

tenencia claramente distinguible para los demás, sin que por ello anule, o no deje apreciar la diversidad implícita. Una identidad pues frecuentemente más relacionada con el arraigo en la microcomunidad, que sigue un imaginario político anclado al ámbito urbano y en un «persistente localismo» (Pagden, p. 9), y que tiene, todavía hoy, al Estado como forma principal e insoslayable de asociación política, configurando el mapa de Europa. Buena parte del libro se desarrolla así en íntimo diálogo con el problema del Estado-nación, si no es éste su tema central en más de una ocasión (Ariane Chebel d'Appollonia nos habla así de la cuestión del nacionalismo, Elie Cohen se ocupa por su parte del problema de la soberanía nacional en relación a la unificación económica, o las páginas de Andrés de Blas, que se restringen al análisis de un caso nacional: *Nationalisms in Spain: The Organization of «Convivencia»*).

El editor de esta obra, Anthony Pagden, catedrático de historia y ciencia política en la John Hopkins University, ya había abordado en obras anteriores distintos aspectos de la historia del pensamiento político y social europeo, así como el de los vínculos de Europa con el resto del mundo. Su obra más reciente en nuestro país, publicada en 2002 por la editorial Península, fue *La Ilustración y sus enemigos: dos ensayos sobre los orígenes de la modernidad*. Además de con una introducción, contribuye a este volumen con un primer capítulo, *Europe: Conceptualizing a Continent*, en el cual rastrea en la historia de la conceptualización del continente, retrotrayéndose hasta sus orígenes míticos, en los que cree hallar la propia ambivalencia del concepto (al igual que luego hace Pocock, en lo que se refiere a su deuda con la tradición asiática: no en vano, Europa era el nombre de una princesa oriental raptada por Zeus: la identidad europea no es única —su mito es el de la metamorfosis— ni cuenta con un único origen —su propia religión, el cristianismo, es también de origen asiático), de sus límites y sus fronteras.

Otro de los grandes autores que contribuyen a esta obra, J. G. A. Pocock (cuyas obras *El momento maquiavélico*, *El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* e *Historia e Ilustración. Doce estudios*, fueron igualmente publicadas en el 2002 en nuestro país), se pregunta igualmente por el significado de Europa, por lo que han querido venir a significar los hablantes que le han dado un uso a lo largo de la historia, y tratando de liberarnos de semejante construcción impuesta (desde un «saludable escepticismo», según él, p. 55), emprende la *deconstrucción* del concepto, planteando dudas tanto con respecto a su uso para la designación de un continente, como sobre todo en tanto que uso equiparable al de la voz «civilización», cuestionando el total de la narrativa ilustrada, que habría dado en inventarse una *historia* para Europa, decidiendo no sólo qué es y qué no es historia de Europa, sino concluyendo incluso que toda historia es historia europea a fin de cuentas.

De esa historia de Europa, o de esa idea de Europa en la historia más concretamente, se ocupan a continuación los tres siguientes capítulos (William Chester Jordan para la Europa medieval, y los ya citados Blom y Fontana para la Europa republicana y la de las naciones respectivamente); los siguientes pasan a abordar seguidamente diversos aspectos de la Europa contemporánea, desde la cuestión de la ciudadanía europea (Wilfried Nippel, siguiendo un enfoque weberiano), el Is-

lam, el euro, la política de integración en Alemania o el Estado de las autonomías español, y así hasta un total de quince capítulos. Una nota preliminar nos daba cuenta de la existencia de este nuevo libro, que nace, como tantos otros, a la sombra de las numerosas cuestiones que el creciente y cada vez más profundo proceso de integración europea está suscitando, también en éste campo del debate académico, pero que intenta diferenciarse de esa profusión de obras en lo que al tiempo abarcado se refiere («no other book takes such a long historical perspective»), como en la pluralidad de enfoques contenidos, una obra ciertamente multidisciplinar que va desde la historia y la ciencia política al derecho o la antropología cultural (en palabras nuevamente de esta nota introductoria: «they discuss matters of politics, law, religion, culture, literature, and even affectivity»); y en otro pasaje de la obra Pagden alude igualmente tanto a «diferentes disciplinas como diferentes estilos intelectuales»). Los riesgos de tan amplia pretensión explicativa no obstante, en lo sincrónico como en lo diacrónico, quedan a la vista de todos —y este libro, desde luego, no siempre logra sortearlos con igual suerte. Esta «*Idea of Europe*» constituye por otra parte una revisión altamente crítica de esa idea de Europa que le acoge desde el título de su portada, crítica (destacan en ese sentido los artículos de Pocock o Tully) tanto de lo que ha significado Europa hasta ahora como acerca de en lo que se está convirtiendo. Un título en fin con tanto gancho como imprecisión, que alberga en todo caso un sentido de la idea de Europa un tanto laxo, y que sirve en esta ocasión para dar cobijo a todos los temas de mayor actualidad en el área de las ciencias sociales, bajo el manto abigarrado del debate acerca de Europa. En esa misma nota de presentación el editor trata de conjurar los riesgos de tanta diversidad de temas y tratamientos articulándolos de manera inteligible en torno al mencionado tema de la identidad (¿por qué no se aborda entonces este aspecto desde el título mismo?), ofreciendo una definición nueva de la misma, enunciada esta vez desde sus contradefiniciones históricas: los localismos, alteridades y otras formas de resistencia a la ideología tradicionalmente dominante. Desde estas páginas se ensaya la voz de «un punto de vista desde los márgenes» (Michael Herzfeld, p. 145), todo con vistas a reconvertir el vago universalismo o cosmopolitismo pasado en formas más concretas, convincentes y persuasivas de asociación política y civil para los ciudadanos de hoy, pudiendo dotar de un nuevo contenido al sentido de esa identidad que se basa ahora precisamente en la heterogeneidad, en la paradoja de un reconocimiento en la alteridad, una identidad que por vez primera vendría a incluir al históricamente «otro» (ya sea la mujer o el musulmán, como aborda el artículo de Talal Asad en torno a Europa y el Islam) y se define de una manera no-exclusivista (llegado a este punto, uno llega a sentir la tentación de preguntarse entonces ¿qué no es Europa?). Finalmente, la tal pretendida «identidad europea» parece querer quedar reducida pues a una forma de «resistencia crítica a las identidades hegemónicas de todos los tipos» (Luisa Passerini): ya lo resumía bien la fórmula de Derrida (que recoge para esta ocasión también Passerini), la ironía de una identidad que ya no es idéntica a sí misma... Tal parece querer ser el signo de los confusos tiempos que nos ha tocado vivir.

Quentin SKINNER, *Liberty before Liberalism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998

Con frecuencia el historiador de las ideas políticas presta una atención preferente a aquellas doctrinas que, además de triunfar en un determinado siglo, han visto asegurada su continuidad y su hegemonía hasta nuestros tiempos. En tales casos las ideas explicadas por el historiador alcanzan, además, la categoría de «clásicas», es decir que su validez normativa se torna intemporal, y por tanto quedan incorporadas, sin discusión a nuestro acervo actual de convicciones filosóficas intocables. Skinner, por el contrario, ha procurado devolver a las ideas su vinculación con el momento cronológico en que nacieron, las ha hecho depender de la circunstancia histórica en la que actuaron como instrumentos retóricos al servicio de una acción política determinada, desvinculándolas así de su valor filosófico absoluto. En consecuencia las ideas por él analizadas han perdido su intemporalidad filosófica, su carácter normativo para la actualidad. Con ello algunas las palabras clave en la historia de las ideas han quedado tan adscritas a su época que se han vuelto percederas e inefectivas en la nuestra. Han perdido la inmortalidad, el carácter de normas válidas en todos los tiempos, pero, gracias a esta operación de incardinación cronológica, su sentido se ha vuelto mucho más preciso y podemos entender mejor lo que significaban para los hombres de la época y cómo influyeron en la vida política del pasado. Para Skinner no se trata por tanto de saber lo que las grandes palabras de la historia del pensamiento político significan para nosotros, sino lo que significaron en un momento dado para hombres de otras épocas. La metodología skinneriana subraya aquellos aspectos del significado de los términos políticos que eran específicos de la época y que, generalmente se han perdido para nosotros, es decir, subraya la discontinuidad del significado a través del tiempo. Esta concepción se basa en el supuesto de que nosotros ahora leemos los textos antiguos bajo la lente deformante de nuestros actuales prejuicios y de que la labor del historiador de las ideas consiste precisamente en reпрis-tinar sus significados originales.

En este libro Skinner se ha dedicado como un restaurador de antigüedades a devolver a la palabra libertad el color original con el que la vieron lucir algunos pensadores ingleses del siglo XVII. Su punto de partida es la teoría neo-romana del «Estado libre», tal como fue formulada por Tito Livio en la Antigüedad y por Maquiavelo en el Renacimiento. El Estado es libre cuando es independiente de otros estados, de tal manera que la comunidad o «cuerpo político» en su conjunto puede perseguir sus propios fines. Para que un Estado sea libre respecto a otros es conveniente mantener una régimen político de libertad interior, libertad que se entiende sobre todo como alguna forma de participación de los gobernados en el gobierno, generalmente la fórmula conocida como «gobierno mixto», que asigna al pueblo una parte del poder. Maquiavelo, sobre todo en los *«Discursos»*, establece una relación entre la libertad de los ciudadanos y la libertad y grandeza de la Ciudad o República; también se muestra favorable a ciertas formas de poder popular. Sin embargo los ideales de la democracia antigua, como los de Maquiavelo estaban muy lejos de lo que hoy se entiende como sistema demo-liberal. Tal

como lo hiciera notar Benjamín Constant en un texto célebre, la «libertad de los antiguos» se traducía más en participación política que en preservación de los derechos individuales: el ideal de la libertad antigua era participar en las magistraturas, «gobernar y ser gobernado», no lo era en cambio el preservar un ámbito de privacidad contra las injerencias externas. Además, Maquiavelo y los pensadores «neo-romanos», es decir los que se inspiraban en los ideales de la antigua República romana, consideraban la libertad de los individuos y la participación popular sólo en función de su eficacia para promover el engrandecimiento del Estado libre frente a otros Estados; suponían que la libertad republicana favorecía la identificación de los ciudadanos con la Ciudad, es decir, el patriotismo ya la búsqueda del bien público.

Skinner dedica su interés sobre todo a la generación de pensadores que hacia 1650 transformaron la tradición neo-romana con su nuevo concepto de libertad personal: Harrington, Milton, Sidney, Nedham entre otros. Trasladada a la Inglaterra revolucionaria, la teoría neo-romana del «Estado libre» sufre una profunda transformación: bajo la influencia del derecho natural moderno, los tratadistas comienzan a invocar una serie de libertades individuales previas a la existencia del Estado. Los nuevos pensadores políticos de tradición neo-romana, dan una importancia primordial a las libertades individuales. Por tanto el Estado libre es ahora, sobre todo un Estado cuyos ciudadanos viven en condiciones de libertad. La libertad de cada ciudadano tiene además una doble faceta: la participación en la vida política y la preservación de un ámbito de libertad privada en el cual cada individuo pueda perseguir sin ser violentado sus propios fines vitales. Han ocurrido, por tanto, cambios muy importantes en la doctrina de la libertad:

El principal sujeto de la libertad no es ya sólo el Estado, sino cada individuo. El individuo se conecta retóricamente con la comunidad política por medio de la imagen simbólica del cuerpo. Un estado libre es una comunidad o «cuerpo político» cuyas acciones están determinadas por la voluntad de sus miembros, que son los cuerpos individuales. El cuerpo de cada individuo requiere la misma libertad que el cuerpo del Estado. Por otra parte los neo-romanos ingleses del s. XVII admiten y valoran dos conceptos distintos de libertad. La libertad se concibe positivamente, dado que el Estado libre se asocia a diversas formas de participación popular; es una libertad para hacer, para participar en el gobierno; libertad positiva en la que se entrelazan lo que hoy llamaríamos derechos civiles y derechos políticos. Pero también es valorada la «libertad negativa», libertad para que cada cual pueda perseguir sus propios fines sin sufrir interferencias ni coerción de otros. Así pues, y siguiendo el análisis de Skinner, los pensadores ingleses de mediados del XVII habrían introducido cambios sustanciales en la teoría «neo-romana» del Estado libre, vinculando por primera vez la libertad del Estado con la libertad individual, entendida como libertad positiva (participación política) y como libertad negativa (preservación derechos civiles: la vida, la propiedad, la libertad de expresión). Sin embargo tras la exposición de Skinner al lector le faltan aún algunas precisiones importantes sobre la nueva teoría neo-romana: la forma de participación popular permanece bastante confusa (lo que se debe sin duda a las divergencias entre los pensadores de la época); por otra parte Skinner no señala si los

autores estudiados habían previsto alguna forma de limitación efectiva del poder político y de preservación de los derechos individuales al margen de cuál fuese el grado de participación popular en el gobierno, tema que en la polémica liberal alcanzaría, sin embargo, una gran importancia.

Skinner hace notar cómo la teoría neo-romana de los revolucionarios ingleses entró en una rápida decadencia en los años siguientes, siendo sustituida por la teoría liberal. El concepto liberal de libertad se distingue claramente del sostenido por los teóricos revolucionarios del xvii; éstos últimos señalaban la imposibilidad de mantener la libertad civil sin garantizar previamente alguna forma de participación de los gobernados en el gobierno; en cambio en el planteamiento estrictamente liberal lo que se requiere para preservar la libertad civil no es tanto la participación en el poder como su limitación. El derecho que cada ciudadano tiene a no ser interferido coactivamente en la búsqueda de sus propios fines, la libertad civil, nace, entonces como consecuencia de la limitación del poder del Estado; la libertad privada florece más por el silencio de las leyes que por su justicia. Este concepto liberal de la libertad se impuso a lo largo del siglo xviii y ha tenido epígonos muy destacados tanto en el siglo xix (Benjamín Contant) como en el xx (Isaiah Berlin).

El libro de Skinner reúne varios méritos : no sólo rescata una teoría política olvidada, sino que, al revivirla, comprendemos que los partidarios de la libertad negativa se han dedicado a polemizar con el fantasma de la teoría neo-romana clásica, han polemizado con Maquiavelo y con la democracia de la ciudad antigua, dejando de lado a los innovadores ingleses del S. xvii. La razón de ello es evidente: dado que los partidarios de la «democracia antigua» eran indiferentes o al menos poco sensibles a la libertad civil, resultaban contrincantes mucho más vulnerables. Quizá por eso Skinner reacciona de una forma sorprendente y contradictoria con su propia metodología al postular el carácter normativo para la actualidad de estas doctrinas que él mismo ha rescatado del polvo de la historia. Por un momento parece que el «arqueólogo de las ideas» se ha transformarse en un rejuvenecido polemista sobre los valores normativos que estas ideas pueden tener aquí y ahora. Sin embargo, deteniéndose tímidamente en el umbral mismo de la polémica, el autor se ha limitado a proponernos el modelo expuesto como posible base para discusiones futuras.

Juan Olabarría Agra

François DOSSE, *La marche des idées. Histoire des intellectuels, histoire intellectuelle*, París, Éditions La Découverte, 2003, 354 pp.

François Dosse, autor de la conocida *L'histoire en miettes* (París, La Découverte, 1987, *La historia en migajas*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1989), acaba de publicar un sustancioso ensayo historiográfico consagrado a los intelectuales y a la historia intelectual en un intento, por un lado, de dilucidar lo que es «el intelectual», esa figura que, paradójica y confusamente acumula poder

de fascinación y oprobio y, por otro lado, de abarcar las diferentes facetas de una historia intelectual que ha ido sustituyendo a la tradicional historia de las ideas. La primera parte de la obra, dedicada a la historia de los intelectuales, se interesa por el acercamiento histórico y sociológico a los intelectuales a partir del modelo del *affaire Dreyfus*, ya que, como se sabe, se suele considerar que el intelectual (como sustantivo y como figura) adquiere carta de naturaleza con la publicación en 1898 del famoso artículo *J'accuse* de Émile Zola en defensa del militar condenado. Estas mismas circunstancias del nacimiento de los intelectuales, observa Dosse, explican, por una parte, que los historiadores franceses hayan estudiado al intelectual bajo el aspecto de su compromiso político, sobre todo, y, por otra parte, que el concepto se halle lastrado, de entrada, de cierta ambivalencia al recibir el artículo de Zola, pocos días después de su aparición, la acerba diatriba de Maurice Barrès contra «la protesta de los intelectuales». No cabe duda de que el *affaire* se impone como la referencia obligada de cualquier reflexión sobre los intelectuales: es para Jean-François Sirinelli, autor con Pascal Ory de *Les Intellectuels en France de l'affaire Dreyfus à nos jours* (1986), la «escena primitiva», para Michel Winock, autor de *Le siècle des intellectuels* (1997), el «mito fundacional», a la vez que el *affaire* confirma tanto la autoridad moral de los escritores, en la persona de Zola, como el advenimiento de un poder espiritual laico, añade Dosse, refiriéndose explícitamente a la obra *Le sacre de l'écrivain* (1973) de Paul Bénichou. En su aproximación a la historiografía de los intelectuales también considera Dosse la sociabilidad intelectual con los estudios dedicados a las revistas que son «observatorios privilegiados de la vida intelectual»: *Esprit* nace en 1930 con una clara aspiración política, *NRF* empieza a publicarse en 1909 como revista literaria, *Tel Quel* (1960) reúne la doble vertiente literaria y política al fundarse la revista primero en oposición al modelo del escritor comprometido ejemplificado por Sartre y al convertirse, a partir de los años 70, en la expresión de la fascinación que ejerce China sobre los intelectuales, sin olvidar los famosos *Annales* a las que el mismo Dosse dedicó un estudio. Con el éxito del estructuralismo en Francia en los años 60, se pasa de la figura del intelectual universal encarnada por Sartre, a la del intelectual de la sospecha, como lo denomina Dosse y del intelectual específico, en expresión de Michel Foucault, es decir el intelectual que interviene en el campo específico de sus competencias. La última etapa de esta primera parte destaca las limitaciones de una sociología de los intelectuales dominada por las orientaciones de Pierre Bourdieu.

Si la primera parte se centra esencialmente en la historiografía de la sociohistoria de los intelectuales franceses, la segunda parte abarca la historia intelectual, en una amplia perspectiva que va desde la actividad intelectual en la historia cultural hasta la historia de los conceptos con la *Begriffsgeschichte* de Koselleck. La historia intelectual tal como la aborda Dosse presenta una interesante y documentada reflexión sobre los nuevos territorios conquistados por la historia. Toda una corriente de la historia intelectual, observa el autor, se define como crítica de la historia de la mentalidades que no era sino el mero reflejo de las divisiones sociales entre los grupos sociales. Así, el primer apartado de esta segunda parte viene consagrado a la actividad intelectual en la historia cultural, resaltando la cone-

xión entre historia social e historia de las ideas entre lo cultural y lo social. Después de señalar la publicación en 1997 de *Pour une histoire culturelle* (obra dirigida por Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli) como un hito importante en la historiografía francesa por la definición de nuevos campos que ofrece, considera Dosse diferentes expresiones de la actividad intelectual, entre ellas los estudios sobre el libro, que constituye el mejor punto de encuentro entre el mundo de las ideas y la vida cultural. Dosse cita, por supuesto, los trabajos de Roger Chartier sobre la lectura y los lectores, también la construcción por Robert Darnton de una historia social del libro y, naturalmente, el célebre y pionero *El queso y los gusanos* (1976) de Carlo Ginzburg. Por otra parte, la reflexión acerca de las representaciones de las sociedades del pasado ha dado lugar a un acercamiento espectacular entre historia, literatura y producción artística. Los trabajos de Michel de Certeau sobre la escritura de la historia y de Paul Ricoeur, que ha mostrado que el relato es consustancial al discurso del historiador (*Temps et récit*), han dilatado el campo de investigación del historiador abriéndolo a la ficción y a la creación cultural en el sentido más lato. Este primer apartado se cierra con la historiografía de las prácticas culturales —como, por ejemplo, la institucionalización de una política cultural—, dedicando especial atención a la concepción renovada de la cultura considerada no ya como exclusiva expresión de una élite, sino como patrimonio a preservar, comprensión del mundo, comportamientos, instituciones, ideologías y mitos constitutivos de marcos de referencia (*patterns of culture*), según la definición de Michel de Certeau de 1972.

El resto de la segunda parte de *La marche des idées* va dedicado más específicamente a la historia de las ideas e historia de los conceptos por áreas geográficas, sucesivamente: la historia de las ideas en el mundo anglosajón, la historia de los conceptos de la escuela de Cambridge (Skinner y Pocock) y en Francia (Rosenvallón y Guilhaumou), para terminar con la *Begriffsgeschichte* (Koselleck) orientada hacia la semántica histórica. En el mundo anglosajón, destaca Dosse el papel decisivo del norteamericano Arthur Lovejoy que ya desde los años 20 impulsa una historia de las ideas con clara vocación pluridisciplinar, así como las diferentes vías de aproximación (externalista e internalista) que se ofrecen a la historia intelectual, constituyendo el *linguistic turn* una auténtica mutación que afecta a la historia intelectual y a la historia social. Brinda Dosse un vasto y rico panorama de las aproximaciones anglosajonas desde Hayden White que privilegia la retórica y el análisis del discurso (*Metahistory*, 1973) hasta el *Newhistoricism* que restablece un intercambio vivo entre historia y literatura, para observar que, por la variedad de sus corpus y la atención prestada a la contextualización, la historia intelectual no se halla tan alejada de la historia de los conceptos. De esta historia de los conceptos propiamente dicha se evoca su emergencia en la frontera entre reflexión epistemológica (Bachelard y el Foucault de la *Archéologie du savoir*), filosofía política e historia. El autor recalca primero la renovación aportada por la escuela de Cambridge, que se sitúa en el cruce entre filosofía histórica, ciencia política y lingüística, distinguiendo un matiz en las teorías de los dos maestros de aquella escuela: la intencionalidad de los actores para Skinner, el sentido dentro de un paradigma de lenguaje determinado para Pocock. Aborda Dosse

a continuación las últimas modalidades de la historia intelectual de lo político en Francia con Pierre Rosenvallon que configura una historia conceptual de lo político atenta a la definición de *champs historico-problématiques* y con Jacques Guilhaumou que propone pasar de una historia de los conceptos a una historia lingüística de los usos conceptuales que privilegia el proceso y el movimiento contenidos en la noción de *trajet thématique*.

Aunque Alemania constituye la otra gran corriente de inspiración (con la anglosajona) de la historia intelectual, recuerda Dosse, en la última etapa de su estudio dedicada a la semántica histórica de Reinhart Koselleck y su proyección internacional, el abandono en el cual se hallaba dicha disciplina en el umbral de los 50 por el trauma nazi y por la descalificación de la historia cultural. De los aportes teóricos del historiador alemán, destaca el autor, por una parte, la noción de *Sattelzeit* (umbral de época) situado entre 1750 y 1850, cuando las categorías de tiempo y espacio se consideran según un nuevo régimen de historicidad y, por otra parte, la articulación entre habla e historia social. La gran enciclopedia de los conceptos de base dirigida por Brunner, Conze y Koselleck es la obra representativa de las aportaciones de la semántica histórica alemana. De esta obra monumental en ocho volúmenes, recalca Dosse el importante artículo que consagra Koselleck al concepto de historia (el paso del concepto de *Historie* al de *Geschichte* en el XVIII) con la emergencia de un moderno concepto de historia que nace del abismo que media entre experiencia y expectativa.

Más allá de una historia de los intelectuales y una historia intelectual es *La marche des idées* un nuevo episodio de la amplia historia de la historia reciente que emprendió Dosse con *La historia en migajas*. Con esta última obra, diseña el historiador francés la emergencia de nuevos objetos, nuevas perspectivas, la revisión de conceptos y planteamientos, en resumen todo un fecundo entrecruzamiento de disciplinas que constituyen otros tantos territorios conquistados por la historia. Con este riguroso y pormenorizado acercamiento, reivindica François Dosse para la historia intelectual el cometido de interrogar el mundo de las ideas en su dimensión societal «en un constante vaivén entre el pasado y nuestras preguntas al pasado a partir del presente».

Marie-Angèle Orobon

Giuseppe DUSO, *La logica del potere. Storia concettuale come filosofia politica*, Editori Laterza, Roma-Bari, 1999, 232 pp.

El lenguaje con el que nos comunicamos alegrías y penas, conocimientos y emociones, proyectos y fantasías no es algo estático, sino que las personas lo usamos y lo modificamos a lo largo del tiempo. Esto significa que la semántica conceptual no permanece inalterada y fija, sino que sufre pérdidas y ganancias en su significado hasta un límite en el que puede quedar en el diccionario como un viejo reducto de uso antiguo. Por tanto la utilización de los conceptos implica necesariamente una transformación de lo que expresan en el devenir histórico.

En la narrativa histórica es esencial tener presente esta observación si queremos evitar ciertos anacronismos que invaliden cualquier análisis o investigación. La rigurosidad en el uso apropiado de los conceptos se convierte —junto a otras normas metodológicas— en garantía de verosimilitud. Y ello es particularmente importante en materias académicas como la Historia del pensamiento político en la que buena parte de la tarea consiste en elucidar lo que cada pensador pretende transmitir. Si a cada uno de estos pensadores hay que entenderlo en la problemática concreta de su momento vital, a la que se enfrenta y, a veces, supera, y en relación a otros pensadores anteriores o contemporáneos del mismo, una buena forma de hacerlo es analizando los conceptos con los que aborda su tarea. Los conceptos de cada pensador político encierran un legado heredado y se proyectan para cambiarlo en el futuro, a la vez que se intenta modificar la realidad.

El profesor Duso —que enseña Filosofía política en la Universidad de Padua— nos propone una reflexión sobre la historia conceptual en su libro *La logica del potere*. Su punto de partida es el rico legado metodológico que tanto la *Begriffsgeschichte* (sobre todo las aportaciones de Koselleck y Brunner) y Melvin Richter han realizado en el campo de la elucidación conceptual. Para Duso estos investigadores han mostrado claramente que los conceptos políticos tienen un origen, se fraguan bajo condiciones político-sociales determinadas y pretenden trascenderlas. Por tanto los conceptos, en manos de los pensadores políticos, no son un mero reflejo de la estructura social en la que emergen, sino que devienen portadores de cambios sociales. De ahí su frecuente ambivalencia y sus cargas de ambigüedad pues, por una parte, heredan una serie de significados que pertenece a tiempos pasados —lo que los autores mencionados anteriormente denominan «espacio de experiencia»— y que colisionan, pero sin desaparecer, con las experiencias vividas por los que los usan en un determinado momento; por otra parte, ante esas mismas experiencias, al resultar los conceptos manifiestamente insuficientes no sólo para expresar lo más actual sino también para pensar y cambiar el futuro, son preñados de novedad con el fin de hacerlos operativos en el presente y para el futuro —horizonte de expectativa—.

Ahora bien, Duso reconoce que la Historia de los conceptos presenta un doble carácter histórico y teórico, ambos igualmente necesarios. Y él opta por el segundo por sus conexiones con la Filosofía política. La razón que esgrime es la siguiente: defiende que no sólo se dan profundas vinculaciones entre la historia conceptual y la filosofía política, sino que ambas resultan ser idénticas a condición de que la filosofía política no se entienda como una mera elaboración mental (pues eso sería idealismo al más puro estilo hegeliano). Una creación idealista de este tipo resultaría necesariamente de valor perenne, de carácter universal y totalmente estática. Por el contrario, el profesor Duso pretende llevar a cabo una profunda reflexión sobre los conceptos políticos reconociéndoles de antemano su carácter histórico, es decir, su complejo, rico y variado elenco de experiencias contextuales que a un mismo término —por ejemplo «democracia»— se le han conferido a lo largo del tiempo de su uso. Por tanto nada de conceptos perennes ni atemporales, sino creaciones humanas dinámicas, vivas, cambiantes y circunstancializadas.

Duso, por tanto, defiende que la perspectiva de la filosofía política es un excelente marco de referencia para llevar a cabo la clarificación conceptual de la política, una vez superado el presupuesto metafísico e historicista de que la filosofía comporta una unidad conceptual que se prolonga en el tiempo dando continuidad y carácter holístico y cerrado al conjunto. Si los problemas del historiador nacen del presente en el que vive, las interpretaciones históricas tienen que ser cambiantes, así como el contenido semántico en que se expresan.

Con este planteamiento Duso propone una investigación de algunos conceptos políticos como «gobierno», «soberanía», «política», «constitución», «democracia», «federalismo», etc. en los que encuentra y saca a luz perspectivas epistemológicas valiosas para entenderlos. Por ejemplo: el término griego «politikos», en tanto que adjetivo, se refiere a todo aquello que afecta a la ciudad, en la mejor tradición de la oración fúnebre en la que Pericles exhorta a los atenienses a ser políticos y a no desentenderse de la supervivencia y del funcionamiento de la *politeia*; mientras que «politike», en tanto que sustantivo, encierra contenidos de conocimiento y de una cierta destreza en las técnicas de gobierno. Por tanto el concepto de «política» en la Atenas clásica implica tanto el ámbito del hacer ciudadano en los diferentes menesteres para los que fuera elegido en la ciudad, como el saber reflexivo y la enseñanza para transmitirlo sobre ese hacer ciudadano. Pero no incluirá, ni en su espacio de experiencia ni en su horizonte de expectativa, el sometimiento absoluto y voluntario a la autoridad que en Hobbes tomará la forma de una vida civilizada bajo las condiciones del contrato social.

En su valiosa investigación Duso muestra con agudeza muchos de los contenidos equívocos de los conceptos políticos mencionados y, acercándose a la particularidad de cada época histórica, reflexiona sobre la problemática que se interpone entre las intenciones personales y las circunstancias experienciales a las que los conceptos políticos son sometidos.

Jesús María Osés Gorraiz

Quentin SKINNER & Bo STRÅTH, (*Ciudadanos y estados. Los múltiples rostros históricos del ciudadano*). *States and Citizens. History, Theory, Prospects*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, 235 pp.)

En los últimos años la cuestión de la ciudadanía ha cobrado un renovado interés debido a diversos factores, como la aparente situación actual de «apatía cívica», las migraciones masivas, la globalización y la transnacionalización, entre otros. Pero es acaso el declive de la imagen tradicional del Estado-nación, en tanto en cuanto éste parece estar perdiendo algunas de las atribuciones que le han sido propias durante los dos últimos siglos, el fenómeno que permite dar cuenta en mayor medida de las presentes mutaciones de la condición ciudadana. De ahí el interés que suscita una reflexión sobre el cambio histórico de las relaciones entre Estado y ciudadanía como el que se sugiere en el recién aparecido libro editado por Quentin Skinner y Bo Stråth, *States and Citizens. History, Theory, Pros-*

pects. En él se pueden constatar las distintas significaciones que han caracterizado históricamente a ambas instancias y, consiguientemente, que la idea actual del Estado como garante de los derechos de los individuos que lo habitan no es en realidad sino la herencia de una tradición de pensamiento específica y de sus transformaciones en el tiempo.

Pero la importancia de esta obra se debe también a la metodología que adopta, basada principalmente en la contextualización histórica de los conceptos y discursos políticos. No en vano, Quentin Skinner es justamente uno de los representantes más significativos de la *New History of Political Thought*, corriente que pretende abordar las distintas tradiciones de pensamiento político occidentales enfatizando los contextos lingüísticos en los que éstas se generan y desarrollan y, ante todo, la relevancia de las *intenciones* de los autores que las encarnan. Tal enfoque, conjuntamente con otras perspectivas metodológicas entre las que resalta la *Begriffsgeschichte* propuesta por Reinhart Koselleck, Otto Brunner y Werner Conze, entre otros, constituye la proyección historiográfica del denominado *giro lingüístico*, que subraya cómo la realidad es siempre aprehendida e interpretada a partir de un determinado cuerpo conceptual, y que resalta primordialmente la naturaleza performativa del lenguaje y el carácter histórico de toda comprensión. En este sentido, esta modalidad de análisis resulta singularmente fructífera para el cometido de examinar las relaciones entre el Estado y la condición ciudadana en perspectiva histórica que se fijan los autores del volumen que nos ocupa.

El libro, constituido por las ponencias de un congreso que tuvo lugar en el Instituto Europeo de Florencia en octubre de 2000, se halla dividido en una primera parte temática, en la que se ofrece una reflexión genérica acerca de los conceptos de *libertad*, *Estado* y *ciudadanía*, y en una segunda cronológica, en la que se aborda la evolución histórica de los mismos. La perspectiva skinneriana de las *Ideas in Context* inspira a tres de los trabajos que integran *States and Citizens*. En esta metodología se enmarcan, en efecto, el artículo del propio Skinner, que distingue las conceptualizaciones negativas de la idea de *libertad* desplegadas desde la temprana Edad Moderna (libertad como «no dependencia», propia de la tradición de pensamiento republicano, y como «no interferencia», específica del idioma político liberal) de la acepción positiva del concepto formulada a finales del siglo XIX;¹ el análisis de la disociación originaria y el posterior proceso de confluencia entre la idea de *derechos* y el concepto de ciudadanía llevado a cabo por Annabel S. Brett; y el estudio de Judith Vega sobre la cuestión de la igualdad política de las mujeres, presente en dos vocabularios rivales operantes durante la Ilustración, el de la esclavitud y el de la sociabilidad, concluyendo que ambos idiomas fracasaron en la transformación de su reconocimiento de la mujer como *homo* (ser humano naturalmente igual en posesión de derechos naturales) en un

¹ Por lo demás, desde nuestro punto de vista no se ajusta en modo alguno a un estudio de carácter contextual como el aquí efectuado por Skinner la emisión de juicios normativos abogando por el retorno al concepto de libertad como «no dependencia» y sosteniendo que el entendimiento del mismo como «no interferencia» habría estado únicamente motivado por el deseo de salvaguardar la libertad contractual y de legitimar los procesos de colonización, como los que este autor lleva a cabo (p. 24).

reconocimiento de la misma como *persona* (sujeto poseedor de derechos positivos que son la expresión de su soberanía).

Si bien esta perspectiva específica no es la aplicada estrictamente en los textos restantes, lo cierto es que la mayoría de estos convienen en la necesidad de contextualizar conceptos como *Estado* (así, en la contribución de Martín van Gelderen relativa a la instancia estatal y a las entidades políticas que compitieron con ella durante la Edad Moderna), *ciudadanía* (el trabajo introductorio de Gianfranco Poggi sobre las diversas visiones históricas de la ciudadanía desde el punto de vista estatal, y el estudio de Lucien Jaume acerca de las tres imágenes del ciudadano en pugna durante la Revolución francesa —la moderada, la jacobina y la de Condorcet—), *libertad* (la aportación de Magnus Ryan sobre su significación durante las centurias medievales) o *ley* (el capítulo de Almut Höfert concerniente a la contribución de las ciudades medievales alemanas al proceso de conformación del Estado moderno).

De especial interés resultan, a nivel teórico y metodológico, las aportaciones de Bo Stråth y Michèle Riot-Sarcey. El primero se ocupa de la mutación de la imagen del Estado que ha tenido lugar desde el movimiento social de 1968, prestando especial atención a las controversias discursivas que se produjeron en torno a los conceptos de *Estado*, *mercado* y *ciudadanía*. De acuerdo con su argumentación, próxima en este concreto punto a la de la *historia conceptual* alemana, los conceptos poseerían una relevancia crucial en el cambio histórico, ya que establecerían un horizonte específico de acción potencial; por otro lado, el predominio o irrupción de un nuevo lenguaje reflejaría a su juicio tan solo una nueva situación de poder, que abriría la vía, a su vez, a nuevos discursos y lenguajes contestatarios. En cuanto a la segunda, reflexiona sobre los problemas para reconciliar la ciudadanía y la igualdad de los sexos, atendiendo particularmente al concepto de *representaciones colectivas*, es decir, categorías o clasificaciones social y discursivamente construidas, que son asumidas e internalizadas por los/ las representados/as.

Algunos artículos que integran *States and citizens*, sin embargo, no se ajustan a la pretensión genérica de historizar los discursos políticos centrados en la índole de la relación entre el poder político y la ciudadanía desde una concepción constitutiva del lenguaje, de modo que el resultado final de la obra adolece de una cierta falta de unidad. Así sucede con el análisis de la naturaleza del Estado llevado a efecto por David Runciman, que carece en buena medida de la dimensión contextual; con el texto de Sudipta Kaviraj, que aunque resulta de especial interés al examinar la formación y consolidación del Estado en un ámbito no occidental como es la India y el influjo a este respecto del Estado colonial británico, posee un enfoque institucionista distante del dominante en el resto del volumen; y, asimismo, con el capítulo de Andrew Dobson, cuyo examen de los problemas que plantea la cuestión del medio ambiente, intrínsecamente global, a una ciudadanía circunscrita al espacio estatal, se encuentra igualmente alejado del enfoque metodológico que informa al resto del libro. Por otro lado, y en lo que a la ciudadanía se refiere, las contribuciones se han centrado básicamente en la configuración discursiva de la misma, dejando de lado su comprensión como una *práctica*, que

es una vertiente del problema necesaria para conseguir una comprensión global del mismo.

En todo caso, *States and Citizens* constituye una aportación remarcable tanto por abordar este objeto en perspectiva histórica como, fundamentalmente, por la metodología contextual que emplean la mayor parte de los trabajos compilados. Además, en un momento como el actual, marcado por las notables transformaciones experimentadas por el Estado y la condición ciudadana, una reflexión que subraya la naturaleza cambiante de estos conceptos y, por consiguiente, que cuestiona la atribución a los mismos de un significado unívoco, resulta especialmente provechosa. En efecto, la contextualización e historización de los distintos conceptos que aquí se tratan permite superar la concepción naturalizada del sujeto con la que se ha construido la ciudadanía moderna y esto, a su vez, puede ayudar a conceptualizar los desarrollos contemporáneos abriendo, de este modo, un nuevo horizonte de acción.

Florencia Peyrou Tubert
Javier de Diego Romero

AYMES, J. R.; ESTEBAN DE VEGA, M., *Francia en España, España en Francia. La historia de la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, Universidad de Salamanca, 2003, Salamanca, 276 pp.

Este volumen recoge un conjunto de aportaciones que como ya indican los editores desde la introducción supone una continuidad con una serie de notables publicaciones realizadas en los últimos años (las editadas por el propio J. R. Aymes, R. Miralles, F. Núñez, B. Pellistrandí...) muy conocidas por todos los contemporaneístas (y aún alguna más se podría citar) que tienen como tema la relación dual entre España y Francia en los dos últimos siglos. No es sólo, sin duda, un fenómeno de hispanomanía a lo británico, sino que, incidiendo en un tópico, es la historia de una dependencia cultural —iniciada, al menos, en el siglo XVIII y que, como es sabido, se mantiene hasta hace pocas décadas. Sin duda, la burguesía española medianamente cultivada (o más que medianamente culta) ha vivido siglos teniendo, en el mejor de los casos, el idioma francés como único referente lingüístico exterior.

El juego de espejos que se produce en esa relación —de subordinación y dependencia en gran medida, pero el asunto no sólo es ese, como en el libro se explica— está esbozado en una excelente introducción de los profesores Aymes y Esteban. Las claves que luego se desarrollarán en ámbitos monográficos están allí notablemente diseñadas, de manera que en pocas páginas se acierta sobre un tema complejo, con muchas aristas que debe escapar a los tópicos de «solo» el romanticismo o sólo la guerra civil española, o sólo la «africanidad» dieciochesca o el orientalismo decimonónico a este lado de los Pirineos... Evidentemente esos lugares comunes no dejan de tener una base, pero la relación entre Francia y España no se agota ahí. Sobre todo, en lo que respecta a la historiografía.

En cuanto a esto último —que es el tema del libro, está casi de más decirlo— no deja de ser característico que se publique pocos meses después del ya aludido volumen, excelente, por otra parte, que fue editado por B. Pellistrandi.

De cualquier modo, la relación de la historiografía española frente a la francesa ha tenido una evolución compleja de manera que sí parece indiscutible que dejó de ser una muestra de dependencia a la vista está en este volumen —como se recuerda, por otra parte, en un extenso y pormenorizado estudio escrito por el profesor J. M. Cuenca. Está claro que desde los años 70 la relación primero admirativa frente Inglaterra y luego receptiva respecto de Estados Unidos, por no señalar el influjo de algún modelo italiano en los 80 y de varias corrientes alemanas en los 90, nos muestra un panorama actual nada homogéneo en cuanto a las influencias externas que hoy se advierten en la historiografía española actual.

Ante la tarea de reseñar un volumen de estas características, siempre hay dos opciones. Una consistiría en adoptar una asepsia —correcta, pero intelectualmente poco o nada estimulante— que recorriera los asuntos tratados en el libro con una benevolencia generalizada y sin aportar ninguna valoración. Otra, que es la que aquí se asumirá, pasa por resaltar los artículos que más han atraído a quien realiza esta reseña. Ello, evidentemente, no implica ningún intento de juicio sobre la calidad de las 11 aportaciones que aquí aparecen, sino un resultado de las preferencias historiográficas —muy discutibles, sin duda— de quien escribe estas líneas.

Hasta llegar a la situación de presente arriba apuntada ha habido una relación muy distinta entre la historiografía de España y Francia, particularmente en el siglo XIX y en el periodo 1950-1970. A este respecto, resultan enriquecedores los estudios de los profesores M. C. Talvikki, L. Blanchard, J. R. Aymes que nos hablan de cómo se construyó la imagen de España en autores como Thiers, Michelet, Quinet... Son artículos excelentes, complejos, bien argumentados que muestran una impecable altura intelectual, por lo que no queda más que recomendar su lectura. Teniendo en cuenta que los historiadores españoles del XIX tenían precisamente, en no poco grado, como canon a esa historiografía francesa, está claro que esa imagen pasó a reflejarse en el espejo español. Quizá algún lector eche en falta alguna reflexión mayor a cómo los historiadores españoles más afamados tomaron a esos autores como referente, pero esa tarea resultaría harto compleja y sería objeto de un estudio muy distinto, pues implicaría sumergirse en la prolija historiografía española del XIX. Por cierto, quizá en una lectura demasiado rápida del libro, se echaría en falta un capítulo dedicado a Taine, cuya influencia en un conjunto considerable de historiadores españoles del XIX fue, como se sabe, decisiva, hasta constituir un referente privilegiado.

Tiene interés un artículo de M. A. Orobon, bien informado y sugerente, sobre la imagen de la Commune en España, pleno de conocimiento y con una argumentación muy coherente, aunque es verdad que se trata de una investigación no estrictamente centrada en la historia de la historiografía. También resulta un tema ya apuntado en muchas ocasiones y aquí monográficamente estudiado por J. C. Rabaté el de la relación entre la conocida intra-historia unamuniana y la historia de las mentalidades annalistes, bien que uno sospecha que lo que pudiera haber

de común entre ambos conceptos se explicaría quizá no poco por la lectura de textos divulgados de la historia cultural alemana de fines del XIX. Tal historiografía fue frecuentada, como se sabe, tanto por Unamuno como por los fundadores de los *Annales*, además de ser leída por la mayoría de los intelectuales europeos. La cuestión estaría en explicar, y aquí se aportan algunas claves al respecto, es porqué algunos escritores fueron influidos por ella, pero en cambio fue desdeñada por no pocos autores.

Además de estas aportaciones francesas, se cuenta con dos contribuciones de dos historiadores españoles. Una de ellos es el erudito artículo de M. Cuenca que de manera casi enciclopédica repasa la influencia de la historiografía francesa del siglo XX entre los modernistas y contemporaneístas españoles. Por ese mismo carácter enciclopédico, lleno de información, es de consulta muy útil y, sin duda, refleja un cúmulo de conocimientos logrados al cabo de muchos años, y, por cierto, conocedor de algunos pormenores que distan de ser divulgados en el conjunto de nuestros colegas. El artículo de J. A. Blanco sobre la historiografía francesa en torno a la guerra civil demuestra un conocimiento no sólo excepcionalmente bien informado, sino con miras amplias en busca de una comprensión historiográfica interpretativa que va más allá de la pura enumeración descriptiva. Sin duda, es un análisis bibliográfico notable y de consulta inevitable para estar al tanto de una cuestión crucial en nuestra historia contemporánea. En momentos de estúpido revisionismo mal informado por sujetos que se atreven a calificarse incluso como historiadores, la lectura de artículos como éste (y de las referencias que aporta) no vendría mal a algún prolífico publicista a la hora de pergeñar *best-sellers* para no ofender con tanto descaro a las mínimas exigencias impuestas por la historiografía.

Junto a estos artículos son muy notables las otras cuatro contribuciones que restan por reseñar. Respecto del capítulo escrito por M. Esteban sobre la influencia de la Historia de España de Romey en nuestro país, sólo puede decirse que resulta un artículo modélico ya no sólo por su exhaustiva erudición y sus abrumadores conocimientos tanto de la historiografía francesa como de la española decimonónica, sino también por su análisis impecable del influjo en nuestro país de esta obra. Comparado con los grandes historiadores franceses de su época, ese autor fue un historiador menor, pero, a pesar de ello, destaca cómo aquí ha sido desentrañada la compleja y atribulada elaboración de la obra de Romey a modo de una disección casi «anatómica» por parte de M. Esteban. No estamos aquí ante un estudio al uso de historia de la historiografía, sino ante una muestra excelente de cómo esta disciplina puede y debe integrarse en una más amplia historia socio-cultural. A este particular, resulta muy significativo el epígrafe final de su capítulo donde se estudia la recepción de ese mediano historiador francés por parte de numerosos historiadores y literatos españoles muy destacados del siglo XIX.

Las características que se ha anotado respecto de un modelo microhistórico en las líneas anteriores, se pueden repetir en relación con el notable trabajo de D. de la Calle bien que aplicado a una escala distinta como sucede al estudiar el problema de los modelos franceses en la historiografía española de la Restauración. La autora muestra con erudición nada positivista sino globalizadora un do-

minio poco habitual de una bibliografía reciente y clásica que le permite diseñar un panorama muy convincente acerca de en qué medida influyeron los autores franceses en historiadores españoles que desarrollan ya la disciplina en un marco cercano al modelo crítico-historicista. Se agradece en esta contribución el extremo esfuerzo de síntesis que se ha realizado aquí para tratar de forma sugerente y rigurosa un tema que no era nada fácil. Se examina una compleja y dilatada evolución de un conjunto de historiadores en un largo periodo, dando lugar a un capítulo que será inevitable consultar en el futuro junto con otras conocidas investigaciones que cita oportunamente la profesora De la Calle y que ya son hoy inexcusables referencias para los especialistas.

El capítulo escrito por F. de Luis sobre la influencia francesa en la historiografía del socialismo español, tema en que dicho autor es bien conocido por excelentes contribuciones anteriores, muestra la seguridad que resulta de tratar un problema en que se es reconocido experto. No se rehuyen aquí junto con una pormenorizada y enciclopédica consulta de referencias bibliográficas, lo que es más importante: la valoración certera de qué aportaciones han de tenerse en cuenta, haciéndose de nuevo un trabajo de síntesis clara y concisa detrás del que ha debido de existir una serie larguísima de lecturas bien asimiladas y certeramente examinadas.

Cierra el volumen un breve y tajante ensayo del profesor A. Morales sobre la recepción de Furet en España, en lo que ya no es tanto historia de la historiografía, sino una discusión teórica e ideológica, por no aludir con un fácil tópico a un «combate por la Historia». El capítulo es brillante, como no podía ser menos dada la maestría del autor tanto en conocimientos como en el dominio de la escritura, y de modo comprensible no evita la polémica en un asunto, que, como muchos otros, trascienden el plano de lo puramente historiográfico para entrar en el ámbito de visiones más amplias sobre la sociedad y la política. Desde una posición liberal (nada neoliberal, por cierto, sino en la mejor tradición de esta corriente ideológica) A. Morales reivindica la figura de François Furet, tan estigmatizada en los 70 y comienzos de los 80, no sólo por algunos «maestros pensadores» hispánicos que cita, sino, es obligado recordarlo, por casi todos los historiadores que nos movíamos en el amplio espectro del marxismo. Sin duda, fue injusta tanta descalificación sobre Furet en aquellos años, cuya postura no podía ser bien comprendida en la España post-franquista. El paso del tiempo ha mostrado cómo Furet fue uno de los más influyentes historiadores franceses del último cuarto del siglo xx. Era, visto desde hoy, indudablemente un liberal y no un representante del ultraconservadurismo como muchos pensábamos, desde una perspectiva más española que occidental. Nada más significativo al respecto que su «dialogo» con Nolte, donde está queda en evidencia de una forma lamentable. Se entiende que A. Morales reivindique, al cabo de los años, su perspicacia de modo retrospectivo, bien que algunos sigamos pensando, quizá equivocadamente, que el Furet más interesante no es el que escribió sobre la Revolución francesa o incluso el que mostró implacablemente el lado más oscuro del comunismo, sino el que hizo aportaciones tan precursoras en historia cultural como *Lire et écrire...* En fin, como señala oportunamente el propio profesor Morales, una lectura sólo en caste-

llano de una obra tan compleja y amplia como la de Furet no hace justicia a este intelectual.

El tono polémico, vital y presentista de este último ensayo constituye un acertado contrapunto al sobrio estilo erudito que marca el conjunto del libro que, sin la menor duda, está destinado a constituirse en una obra que tendrá que ser necesariamente consultada por los especialistas en historia de la historiografía y en historia sociocultural de nuestro país.

Juan Gracia Cárcamo

VILAR, Juan B.: *Manuel Matamoros*. Granada, Editorial Comares, 2002. 175 ps. (13 × 20,5)

VILAR, Juan B.: *Manuel Matamoros. Fondateur du protestantisme espagnol contemporain*. (Traduction Valérie Maestri). Pau, Editions Gascogne, 2003. 120 ps. (14,5 × 20,5)

Los estudios sobre el protestantismo español contemporáneo tienen en Juan Bta. Vilar a uno de sus más destacados especialistas, tal como lo avala su nutrida producción bibliográfica. La presente monografía, publicada en español y francés, emerge y viene a completar una de las obras más destacadas de este historiador sobre el tema de referencia: *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del Protestantismo español contemporáneo* (Istmo, 1994). La personalidad de Manuel Matamoros había sido objeto de varias obras biográficas previas por parte de amigos y coetáneos como W. Greene y A. Capadose —que no pasaron de ser anotaciones a la propia correspondencia que él les remitió—, destacándose recientemente las de A. Bonifas, K. Van der Grijp y M.^a J. Vilar, más varias microbiografías. Con todo, es en la presente monografía donde hallamos la investigación más completa.

En la tradicional y sempiterna España católica hubo dos reacciones ante la propagación de doctrinas contrarias al dogma establecido. La I Reforma se correspondió con el siglo xvi, paulatinamente diluida en la centuria siguiente. La II Reforma, en la que se inscribe la acción de Manuel Matamoros, tuvo su precedente teórico en las Cortes Constituyentes de 1855 y en la Constitución nonata del 56, y su realización práctica en la libertad religiosa emergente con la Septembrina, proclamada en la Constitución de 1869 y que estuvo vigente hasta 1874. La Restauración supuso el acallamiento de toda doctrina religiosa diferente a la oficialmente establecida, para eclosionar de nuevo la libertad de cultos con la proclamación de la Segunda República (1931-1936).

El protestantismo español ochocentista es considerado como religión de marginados, un fenómeno más rural que urbano, que se materializó en algunas localidades litorales. El mensaje evangélico iba dirigido a los pobres (campesinos, artesanos y obreros) que buscaban su redención frente a la inanición y el desdén que

padecían. De ahí surgió la acusación de connivencia entre protestantismo y socialismo para subvertir el orden sociopolítico y religioso establecido, cuestión que hubo de soportar la Reforma de la España isabelina dadas las manifiestas preferencias de la Inglaterra protestante por Espartero y su formación política. Por otra parte, el Partido Demócrata fue el único que incluyó en su programa la libertad religiosa, destacándose también la causal coincidencia de los sucesos de Loja con el proceso llevado a cabo en Granada y otras ciudades andaluzas a Manuel Matamoros y sus compañeros por propaganda protestante. Resultó más que evidente que el mensaje evangélico no iba dirigido a una minoría privilegiada económica o culturalmente, ni siquiera a la embrionaria burguesía urbana, en tanto que los intelectuales españoles de mediados del XIX o eran católicos o vivían apartados implícitamente de la confesión oficial, sosteniendo actitudes próximas al agnosticismo.

El presente libro aparece estructurado en diez apartados a través de los cuales se ofrece una visión diacrónica de Manuel Matamoros. De los antecedentes familiares destaca su nacimiento en Lepe (Huelva) en abril de 1834, el traslado a Sevilla a la muerte de su padre, el abandono de la Academia militar de Toledo y la participación en las jornadas revolucionarias hispalenses de 1854 como activista demócrata. Cuatro años después fue exiliado a Gibraltar y allí conoció a Francisco de P. Ruet y se convirtió al protestantismo. En octubre de 1860, estando en Barcelona como agente de la «Ouvre Espagnole», fue registrado el domicilio de J. Alhama, y como consecuencia se produjo una redada general de protestantes en Andalucía y Cataluña. Matamoros fue detenido y al cabo de varios meses trasladado a Málaga. De 1861 a 1863 padeció cautiverio al ser denunciado por apología de una religión diferente a la del Estado, siendo encausado en Granada, Málaga y Sevilla. El impacto internacional de estos hechos se manifestó en la denuncia de Peel en la Cámara de los Comunes contra la intolerancia religiosa en España, prosiguió con las presiones de las potencias protestantes, las demandas a Palmerston y el Foreign Office para que presionara al gobierno de Madrid, la llegada a Madrid de una nutrida representación de la referida Alianza Evangélica Mundial —con delegaciones en una decena de países— presidida por Aberdeen, etc. Hasta que finalmente en mayo de 1863 Isabel II conmutó las penas de presidio a los «cristianos cautivos» por la de extrañamiento. Nuestro protagonista marchó a Gibraltar y de ahí a Inglaterra. Estableció colegios de jóvenes y muchachas en Francia y Suiza, llevando a cabo una intensa labor propagandística —también en Holanda— y entrando en contacto con evangélicos malacitanos y de otras comunidades clandestinas protestantes en España. Murió en Lausana a los treinta y dos años, víctima de la tisis.

El libro se completa con un rico índice de fuentes inéditas, impresas y hemerográficas, vaciadas en centros de estudios de Madrid, Sevilla, Segovia, Granada, Oviedo, Gibraltar, París, Pau, Nimes, Lausana, Roma y Londres. Una cuidada selección bibliográfica más un índice de láminas conforman una monografía imprescindible para conocer el protestantismo español contemporáneo de la mano de una sus figuras señeras.

Juana Martínez Mercader

Ricardo MIRALLES, *Juan Negrín. La República en guerra* (Temas de Hoy, 2003)

El doce de noviembre de 1956, hace ahora cuarenta y siete años murió en París a la edad de sesenta y cuatro años Juan Negrín López, último presidente del Gobierno de la República durante la guerra civil española. Había nacido el 13 de febrero de 1892 en las Palmas de Gran Canaria. Con estos pocos datos biográficos —como bien observa Ricardo Miralles— se acaba el consenso sobre quién era Juan Negrín, sobre su significación política —y, diría yo, también sobre su significación humana. De hecho, en la historia española del siglo veinte es difícil pensar en otro personaje de primera magnitud más desconocido que Juan Negrín. La oportunidad de la obra del profesor Miralles, *Juan Negrín. La República en guerra*, es por ello mayor, porque partiendo de una amplia base documental, esta obra contribuye precisamente a esclarecer la trayectoria de Juan Negrín en los cruciales y difíciles años de la guerra civil.

La importancia histórica de Negrín hoy en día no admite duda alguna. Su figura resulta clave para entender la evolución política de la República durante la guerra. Como ministro de Hacienda desde septiembre de 1936 y jefe de Gobierno desde mayo de 1937 supo pechar con los enormes problemas, tanto económicos como políticos, que enfrentaba la República a la hora de librar una guerra, que rápidamente se convirtió en una contienda internacional en la que iban a ser decisivas las estrategias de las grandes potencias europeas. Negrín como gran estadista, y así nos lo demuestra Ricardo Miralles, captó esta dimensión internacional mejor que nadie. Entendió que la vida de la República dependía de su capacidad de unificar y movilizar todos sus recursos tanto materiales como humanos. ¿Por qué? Porque enfrentaba una guerra moderna, es decir, una guerra total contra un enemigo con recursos mucho mayores —gracias a la ayuda casi ilimitada de la Alemania nazi y la Italia fascista. Una guerra, además, que la República tuvo que librar desde una posición de franca inferioridad debido a la política de No-Intervención impuesta por las democracias occidentales. En el fondo, lo que la No-Intervención significó fue un bloqueo económico a la República cuya trascendencia (potencialmente nefasta) Negrín captó enseguida, observando que la guerra acabaría para la República el día en que gastara la última peseta-oro (o sea, que la República, a diferencia de los insurgentes, no podía depender de créditos sustanciales de ningún tipo.)

Negrín no sólo luchó tenazmente para sacar a flote a la economía de la República en guerra, sino que también fue capaz de reconstruir una coalición de Gobierno viable en aquel mes funesto que fue mayo de 1937. También fue capaz de contener el derrumbe de la República con un Ejército a la desbandada en abril de 1938. Es más, de todos los altos dirigentes no comunistas de la República durante la guerra, sólo Negrín se mantuvo hasta el final en pie. Y así lo hizo, entre otros motivos, porque nunca quiso abandonar el último e irrenunciable punto para pactar la paz: el compromiso de los rebeldes de conceder una amnistía general a los combatientes republicanos. La fuerza motriz de la diplomacia negrinista desde los últimos meses de 1938 fue la búsqueda, por vía de la mediación internacional,

de una paz negociada que garantizara esta amnistía. Fue la negativa tajante de Franco al respecto lo que obligó a Negrín a seguir con la política de la resistencia (llamada «a ultranza»). La siguió no porque creyera en la posibilidad de una victoria republicana, sino porque quiso encontrar la manera de evitar la represalia masiva e indiscriminada contra la población republicana que temía se avecinaría con la victoria franquista.

Negrín se había opuesto enérgicamente a las arbitrariedades de la llamada justicia popular (sacas, paseos, asesinatos de todo tipo) dentro del territorio republicano en los primeros y caóticos meses de la contienda. De la misma manera, quiso evitar lo que entendió sería la arbitrariedad mucho más salvaje de los vencedores en 1939 —más salvaje tanto por la misma naturaleza purificadora del proyecto franquista como por el hecho de tener un aparato de Estado detrás de él. Recordemos la respuesta tan perspicaz que dió Negrín al «compromiso» de Franco (al promulgar la aterradora Ley de Responsabilidades Políticas en febrero de 1939) de sólo castigar delitos comunes y no crímenes políticos. La respuesta de Negrín fue que «en una guerra como la nuestra, con los caracteres de una despiadada y salvaje guerra civil, *delito común es todo o delito común no es nada*». Fue la rebelión en Madrid del Coronel Segismundo Casado, jefe del Ejército del centro, la que dio al traste con esta política de Negrín. La trama casadista tiene aún hoy bastantes aspectos desconocidos que debemos procurar aclarar. Entre otros motivos, porque la sedición casadista (como la califica con razón Ricardo Miralles) facilitó el escenario que produjo las masacres judiciales y extra-judiciales del primer franquismo. Masacres que sólo hoy salen por fin a la luz del día.

Pero este aspecto de Negrín tan fundamental y tan actual —su defensa a ultranza del estado de derecho y del orden constitucional— ha quedado enterrado durante décadas bajo el mito —tan duradero como insólito— del Negrín filocomunista y fiel servidor de la política soviética. Fue un mito que nació en la amarga desolación de la derrota republicana, que luego creció en los largos años de la guerra fría y que persiste aún hoy en el clima muy favorable de la «neo guerra fría» del nuevo orden mundial de George Bush y la *Pax Americana*. Sin embargo, este mito tiene una fecha de caducidad, gracias sobre todo a unos cuantos estudios históricos recientes basados en un sólido trabajo de archivo que demuestran la patente falsedad del «Negrín pro-soviético».

Entre estos estudios ocupa un lugar de honor la obra de Ricardo Miralles. El profesor Miralles asume una defensa de Negrín con objetividad y con habilidades forenses en igual medida. Al final no queda nada del mito. En la crisis del gabinete republicano en mayo de 1937 ni los comunistas españoles ni (mucho menos) ningún asesor soviético estuvieron en condiciones de «dictar» nada. Fue el presidente Manuel Azaña quien nombró a Negrín primer ministro. Lo nombró por decisión personal y consciente, sobre todo, de que Negrín tenía mejores dotes que nadie para moverse en los foros de la diplomacia internacional donde la suerte de la República se dirimía. Y en lo que a la crisis de gabinete de mayo de 1937 se refiere, el partido político con mayor poder fue el Socialista (es decir el PSOE) no el comunista. Los comunistas no tuvieron el control de la situación ni en mayo de 1937 ni en ningún momento de la guerra después (y mucho menos al final de la

contienda). Negrín se sirvió de ellos y no al contrario. Y lo hizo porque necesitaba contar con personal disciplinado. Su propio partido, el PSOE, no lo pudo proporcionar porque ya había estallado la crisis interna en el movimiento socialista que durante tanto tiempo había venido gestándose. Negrín siempre había sido leal a su partido («estoy con mi partido hasta en sus errores», comentó una vez). Pero también es verdad que al PSOE lo veía, sobre todo, como un instrumento para alcanzar un profundo cambio político y cultural en España. A diferencia de todos los otros líderes socialistas, incluso el mismo Indalecio Prieto, su antiguo correligionario, para Negrín la importancia del PSOE por muy «histórico» que fuera, no podía estar por encima de este cambio tan anhelado. O sea que, en último término, la lealtad y entrega de Negrín no fue a ningún partido sino a la causa de la República en guerra —por lo que pudo haber significado aquella República en términos de otro futuro para España, de otra vía menos traumática hacia una sociedad moderna y heterogénea. Es decir, que para Negrín la democracia en España fue un valor, una posibilidad/potencialidad por la que valía apostar hasta el patrimonio del partido de Pablo Iglesias.

La obra de Ricardo Miralles nos ofrece un estudio muy rico tanto en datos empíricos como en análisis sugerente y matizado. Nos ayuda enormemente en la labor tan importante y valiosa de recuperar la figura de Juan Negrín como gran estadista, como político insigne de la España republicana y como hombre ético-socialista, como Indalecio Prieto, a fuerza de ser republicano y republicano a fuerza de ser humanista. Fue el mismo sentido ético en Negrín, su concepción de la política como un ejercicio de virtud cívica lo que le guió desde la época en que fue uno de los artífices fundamentales de la nueva Ciudad Universitaria en Madrid, hasta los peores días de la guerra civil cuando supo también —y por este mismo sentido ético— cargar con las últimas consecuencias.

Estas últimas consecuencias —o sea la derrota republicana— explican mucho acerca del posterior eclipse de la memoria de Juan Negrín. Pero hasta cierto punto este eclipse de la figura de Negrín fue también obra del mismo Juan Negrín. Un día durante la guerra exclamó a un amigo: «Yo soy cualquiera, menos cuando represento a los que mueren por la República». Una vez advenida aquella derrota, Negrín rehuyó de aquellos aspectos de la política del exilio que amenazaban con convertirse en una especie de culto a la derrota. Como nos explica Ricardo Miralles, Negrín, ya agonizando en su piso de París aquella madrugada del 12 de noviembre de 1956, exigió una reserva de 48 horas antes de dar a conocer su fallecimiento. Lo enterraron en la intimidad, tal y como había pedido expresamente. Incluso su tumba, en el cementerio de Père Lachaise en París, que comparte con su compañera de media vida, Feli López de Dom Pablo, carece de inscripción (lleva sólo las letras iniciales de sus nombres y sus fechas de nacimiento y defunción.).

Pero ya es hora de *nombrar* a Negrín. Porque, sirviéndome de las palabras de Ricardo Miralles y Manuel Tuñón de Lara, Juan Negrín no sólo *era* sino que también *es* «el hombre necesario». Hoy más que nunca nos hace falta la memoria y el modelo de aquel hombre polifacético, humanista, cortés, cosmopolita, tolerante, con una aguda inteligencia y profundo conocimiento de la política a escala mun-

dial, un hombre valiente, con una voluntad de hierro y un gran tesón, aquel hombre que concibió la política como un servicio público, como la búsqueda del bien común. En la figura de Juan Negrín tenemos una visión de otra Europa, de lo que pudo, y podrá ser, una política europea solidaria frente a nuestra triste actualidad de políticos-mercaderes y mediocridades mediáticas. La obra que hoy presentamos permite una reflexión seria sobre el valor político y humano de Juan Negrín: un motivo más para darle las gracias al professor Miralles por su excelente y conmovedor estudio.

Helen Graham

Jean-Philippe LUIS, *L'utopie réactionnaire: Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*. Casa de Velázquez, Madrid, 2002. XVI + 462 págs.

La tesis doctoral presentada por Jean-Philippe Luis en la Universidad de Provenza en 1995 abordó el estudio de uno de los periodos peor conocidos de la historia contemporánea de España, como es la «Ominosa Década». Convenientemente abreviada y actualizada, aquella investigación se publica ahora en la *Bibliothèque de la Casa de Velázquez* (vol. 21), dando lugar a un libro brillante.

El primer acierto del libro de Luis es la propia elección como periodo de estudio del reinado de Fernando VII, al que la mayoría de los historiadores españoles habían vuelto la espalda en los últimos veinte años, atraídos por los debates sobre modernización, democracia e identidad nacional, que se centraron en el periodo de la Restauración y posteriores. La historia del primer reinado de la España contemporánea seguía definida hasta nuestros días por la confrontación entre los escritos de Federico Suárez y su escuela, por un lado, y las interpretaciones renovadoras acuñadas por investigadores como Miguel Artola y Josep Fontana, por otro. En cualquier caso, obras de una generación formada bajo el franquismo y atenta a la problemática que planteó la crisis y desaparición de aquella dictadura (con la que era inevitable establecer analogías, siquiera implícitas).

Sus sucesores al frente de las cátedras universitarias apenas prestaron atención al reinado de Fernando, quizá por considerarlo agotado por la labor de sus «mayores», o quizá porque la imagen de estancamiento, de represión y de oscuridad reaccionaria que había resultado de aquellas obras hacía la época poco interesante para una generación que se esforzaba por indagar las raíces del salto de España a la normalidad democrática, el bienestar económico y la integración en Europa. Habría, ciertamente, algunas excepciones notables, aunque aisladas (por ejemplo, Mariano Esteban de Vega, Irene Castell, o los participantes en el número 41 de la revista *Ayer* coordinado por Rafael Sánchez Mantero en 2001), trabajos que Luis cita en su libro con impecable erudición.

Quizá el hecho de que el autor proceda de una comunidad académica extranjera, como la de los hispanistas franceses, le ha permitido trabajar menos condi-

cionado por los debates internos de la historiografía española, inevitablemente ligados a preocupaciones políticas presentistas y a estrategias locales de carrera; y así ha apreciado con mayor objetividad e independencia el interés intrínseco que escondía la época final del reinado de Fernando VII. Quizá también haya contribuido a ello el tener como director de tesis a un especialista en la historia económica española del siglo XIX como Gérard Chastagneret, confrontado a la perplejidad que necesariamente suscita la paradoja del Código de Comercio de 1829, extremadamente modernizador y abiertamente capitalista en un contexto político que se suele definir como refractario a las novedades.

Pero más importante aún que la elección del periodo ha sido el acierto en las preguntas formuladas y en la selección del método y las fuentes para responderlas. Efectivamente, buena parte de la originalidad del libro procede de haber dejado en un segundo plano los juicios ideológicos y morales sobre el régimen de Fernando VII y la represión de las ideas liberales, para preguntarse por decisiones y líneas políticas que, a largo plazo, pudieron ser más relevantes para la evolución histórica de España, como las reformas introducidas en la Administración. La investigación de Luis muestra cómo muchas de las reformas planteadas e iniciadas en los últimos años del reinado tenían un contenido puramente racionalizador que hay que calificar de moderno; y cómo, de hecho, prepararon las grandes reformas desarrolladas y consolidadas por los liberales en el reinado siguiente (eso cuando no se trataba de ideas que ya habían puesto en funcionamiento los liberales del Trienio...). Pensemos, por ejemplo, en la organización de los funcionarios de Hacienda en 1827, que fue un paso fundamental para la creación de la burocracia estatal contemporánea, pues en ella se inspiraron los decretos de Bravo Murillo de 1852; o en la creación de los primeros cuerpos de funcionarios, como los ingenieros de Minas en 1833, precedente seguido por otros cuerpos a partir de 1835. De aquel tiempo datan innovaciones tan relevantes y duraderas como la creación del Consejo de Ministros y del Ministerio de Fomento, la división provincial, la introducción de la hoja de servicios de los funcionarios, las clases pasivas o la figura del *cesante*.

En fin, lo que el libro de Luis demuestra es que en 1833 ya no existía la Monarquía española tal como la habían conocido los siglos anteriores, sino un verdadero Estado, apoyado en una incipiente administración centralizada. Y que, por tanto, el reinado de Fernando VII —y en concreto su última época absolutista— no fue tanto un final como un comienzo, no tanto el final de la Monarquía del Antiguo Régimen como el comienzo de la construcción del Estado que se habría de prolongar y completar en las décadas siguientes.

Desde luego, decir que en la que llamó la historiografía liberal «Ominosa Década» no fue todo ominoso y que se introdujeron reformas de sentido modernizador, no implica un juicio global entusiasta sobre el régimen absolutista, ni lleva al autor a pasar de un extremo a otro en la valoración de aquella época. Las motivaciones de las reformas, como deja bien claro Luis, poco tenían que ver con un afán de modernidad, pues respondían al deseo de introducir los cambios mínimos para que el absolutismo monárquico se pudiera mantener, haciendo al Estado más fuerte sin hacerlo liberal. Las reformas respondían a la necesidad, y esa necesidad

era sobre todo de carácter fiscal, lo que explica el protagonismo en las reformas del Ministerio de Hacienda y de su titular de 1823 a 1832, Luis López Ballesteros. La represión, paralela a estas mínimas reformas analizadas en el libro, no es ignorada en la investigación para no ofrecer una imagen distorsionada del régimen; y de hecho el libro aporta uno de los estudios más sistemáticos y concluyentes sobre las depuraciones realizadas entre los empleados del Estado en la última etapa absolutista. Para apoyarlo, el autor sigue las carreras de medio millar de intendentes y oficiales de las audiencias, chancillerías y secretarías de Estado y del Despacho. Resulta de ese estudio que las depuraciones, con ser importantes, sobre todo en los primeros años de la década «ominosa», fueron menores de lo que podría hacer suponer su mitificación en la memoria liberal.

De hecho, si alguna crítica se pudiera hacer a este libro, en general excelente, es la dificultad con que se engarzan dos líneas de argumentación, correspondientes a dos temas en principio diferentes: por un lado la modernización del Estado y por otro la represión manifiesta en las depuraciones. Con ser los dos asuntos relevantes, el primero parece aportar novedades de mayor trascendencia que el segundo, que serviría sobre todo para profundizar en el conocimiento de un esquema interpretativo ya antiguo. Sin embargo, Luis consigue en su libro establecer una conexión lógica entre ambos temas, conexión que funciona en dos direcciones: por una parte, algunas de las reformas más importantes que pusieron las bases de la moderna burocracia estatal —como la hoja de servicios, la cesantía o las clases pasivas— vinieron determinadas por el trasiego de depuraciones ideológicas y la redefinición del vínculo entre los empleados públicos y el Estado; por otra parte, las depuraciones de uno y otro signo fueron necesarias para despejar un espacio político central en el que se desarrolló la opción moderada de la que vinieron las reformas.

Las depuraciones contra los liberales en 1823 y —en menor medida— contra los *ultras* en 1824 otorgaron el control del aparato estatal a una corriente política que el autor denomina «absolutismo moderado», que fue la que acabó por imponer plenamente su criterio entre 1832 y 1834. De ese momento datan las reformas más significativas, ligadas al citado López Ballesteros (a quien Luis señala como principal protagonista de la tendencia modernizadora de la época) y a personajes como Francisco Cea Bermúdez, Javier de Burgos, Pedro Sainz de Andino, Alberto Lista, Sebastián de Miñano, Mariano Luis Reinoso... Eran funcionarios más que políticos, formados en el despotismo ilustrado y, algunos de ellos, antiguos colaboradores del gobierno «afrancesado». Y, habría que añadir, tanto por su filiación ideológica como por el sentido de las reformas que impulsaron, que constituyeron el origen del partido moderado que continuó la labor de construcción del Estado desde posiciones monárquicas y conservadoras en el reinado de Isabel II; o *uno* de los orígenes del moderantismo, que resultaría de la coalición entre estos monárquicos reformistas y los liberales más pragmáticos que regresarían en 1834 (algunos ya antes, desde 1832) dispuestos a asumir un compromiso conservador. La opción reaccionaria de Fernando VII, de sostener la monarquía absoluta sin más que modernizarla por la vía de la reforma administrativa, se demostró utópica, como reza el título de la obra de Luis; pero los moderados del periodo

isabelino convirtieron en éxito el fracaso, continuando la construcción del mismo modelo de Estado bajo un régimen político diferente.

En fin, como dice literalmente el autor en la última frase de sus conclusiones, «las estructuras, las prácticas, los modelos que empiezan a emerger [entre 1823 y 1833] son los del Estado liberal del siglo XIX. Por debajo de la represión y el oscurantismo, el último decenio del Antiguo Régimen constituye también una importante etapa en la construcción del Estado contemporáneo y en la elaboración de un nuevo equilibrio de poderes en el seno de la sociedad española». Creo que, por las aportaciones así resumidas, este libro merecería convertirse en un clásico sobre la época de la que trata, y dar origen a un debate entre los historiadores españoles.

Juan Pro Ruiz

Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España (1936-1957)*, Barcelona, Crítica. Universidad de Alicante, 2003, pp. 362

El encuentro entre historiadores económicos y contemporaneistas, que tan buenos resultados dio hace algunos años, pero que tampoco debemos olvidar, provocó serios desencuentros en determinados aspectos, se ha recuperado en este trabajo, producto del seminario titulado *Política y Empresa en España 1936-1957*, celebrado en la Universidad de Alicante en noviembre de 2000. Tal y como recuerdan los editores de este libro, Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón Fernández, el objeto científico de este *reencuentro* se definió como *el estudio de la relación entre la política institucional y la empresa, y más en concreto entre los políticos y los empresarios durante las dos primeras décadas del régimen del general Franco*. Un estudio que permitiría conocer con mayor profundidad la implicación de una serie de grupos que constituyeron uno de los apoyos sociales, políticos y económicos más firmes de la dictadura.

El profesor Glicerio Sánchez Recio distingue oportunamente entre algunos conceptos como el *consenso*, el *apoyo social* y la *red de intereses* para profundizar en el análisis del régimen franquista y su implicación con aquellos grupos sociales que colaboraron en su implantación y con los que se fueron incorporando más tarde, contribuyendo a su consolidación. Ciertamente, la existencia del partido único resultó extraordinariamente útil en este proceso, pero no fue suficiente y por ello precisó de la búsqueda del convencimiento a través del juego de intereses.

A través de las medidas económicas, el nuevo régimen salido de la guerra civil sentó las bases de una tupida red de relaciones e intereses que contribuiría de un modo decisivo a su consolidación. Sin desestimar la importancia de las redes establecidas a través de las relaciones familiares entre empresarios y dirigentes políticos, Sánchez Recio concede una importancia singular a las redes de intere-

ses tejida alrededor de los organismos e instituciones del régimen en las que ambos grupos colaboran estrechamente en proyecto comunes

Francisco Comín y Pablo Martín Aceña, dos de los máximos especialistas en el tema de la historia del Instituto Nacional de Industria (INI) analizan en su artículo el papel desarrollado por este organismo dirigido por Juan Antonio Suances hasta 1963. En los primeros planes de este personaje, el Instituto fue ideado como un instrumento de movilización industrial en plena guerra civil, para una vez terminada la contienda orientar su papel hacia los objetivos autárquicos. Los autores, que han defendido a lo largo de los últimos años una versión relativamente *comprensiva* de la historia del INI, —sobre todo frente a otros especialistas como Carreras o Tafunell— analizan los objetivos, las restricciones y la organización del Instituto, así como los orígenes, el desarrollo y las inversiones del Grupo de empresas. El cambio de la política económica, impulsado a partir de finales de los años cincuenta y escenificado en una primera etapa con la presencia de Navarro Rubio y Ullastres al frente de las carteras de Hacienda y Comercio respectivamente no afectaron en un primer momento al Ministerio de Industria ni al INI, que permanecieron como los reductos del pasado y la política autárquica. Sin embargo, el giro dado en esta política en 1959 a través del Plan de Estabilización hizo tambalearse los pilares básicos sobre los que se habían sustentando ambos. Las críticas que encerraba el Informe del Banco Mundial, solicitado por las autoridades españolas, supusieron una desautorización de los principios defendidos por el INI. La entrada de López Bravo en el Ministerio de Industria y en la política industrial impulsada por el Primer Plan de Desarrollo liquidaron materialmente la orientación autárquica del Instituto, defendida por Suances, cuya dimisión sería aceptada en 1963.

Los autores destacan en su artículo tanto los logros como los fracasos del INI. Entre los primeros, probablemente el más notable fue el que afectó al sector energético y su contribución al comienzo del despegue económico en la década de los cincuenta. Frente a estos logros, Comín y Martín Aceña también los fracasos clamorosos como los que impulsaron a la obtención de petróleo a partir de ciertas rocas y otros proyecto similares encaminados a la autosuficiencia energética u otros achacables al modelo de industrialización emprendido entre 1941 y 1959.

Albert Carreras, por su parte, analiza la gran empresa durante el primer franquismo. Para ello traza un recorrido donde inserta su creación y consolidación dentro de un proceso desarrollado en oleadas desde mediados del siglo XIX y donde la impulsada entre 1940 y 1950 constituiría un episodio fundamental dentro de la historia de la gran empresa española. El autor destaca las diferencias entre los diversos procesos que se dieron dentro del mundo empresarial durante ese periodo, como el paso de la propiedad privada extranjera a propiedad privada nacional (naturalización), el paso de la propiedad extranjera a propiedad pública española (españolización) y la nacionalización de empresas de propiedad privada española (estatización). Dentro de este proceso destaca la creación de empresas públicas nuevas, y especialmente del INI, —sobre el que mantiene una visión mucho más crítica que los anteriores autores—, las expropiaciones de las empresas ferrovia-

rias y la creación de RENFE, las nacionalizaciones de la Telefónica o la intervención en la Sociedad Española de Construcción Naval y la creación de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales, o la estatalización, siempre menos frecuente, de sectores y servicios no estratégicos o la peculiar trayectoria de la Chade. En el apartado dedicado a la naturalización del capital destaca por su importancia el caso de CAMPSA y la presión sufrida por un gran número de empresas.

Gabriel Tortella y José Luís García Ruiz por un lado, y Rafael Anes por el otro cubren un importante capítulo dedicado a las entidades financieras. En el primero de ellos, los autores destacan el estrecho compromiso que prácticamente desde la guerra civil adquirieron los bancos con el nuevo régimen. En su estudio se pone claramente de relieve como la banca española consiguió mantener un importante margen de maniobra sin que tuviese que soportar procesos de nacionalización e intervención. El apoyo que prestaron a los insurgentes se vio rápidamente compensado por las nuevas autoridades, sin embargo, fue sobre todo a partir del proceso de liberalización abierto a finales de los años cincuenta, cuando la banca se sintió más cómoda con los nuevos aires que soplaban en la economía española, algo que no evitó las críticas. El autor analiza además la situación y trayectoria durante este periodo de la entidad líder, el Banco Hispano Americano y dibuja una interesantísima aproximación a la personalidad de uno de los banqueros más emblemáticos del país y presidente del Banco Central, Ignacio Villalonga Villalva.

Por su parte y dentro de este mismo bloque dedicado a las entidades financieras, Rafael Anes se centra en el papel desarrollado por el Banco Herrero y la importancia que habría de tener en la recuperación económica de una zona tan importante (y tan marcada por su propia historia), como Asturias. Su estrecha relación con los sectores mineros del carbón y de la energía eléctrica fueron tejiendo alrededor de la entidad una tupida red de intereses. El autor profundiza en los orígenes y evolución del citado banco en ambos sectores desde mediados del siglo XIX. El análisis que hace a través de las inversiones crediticias del banco permite valorar en su justa medida la destacada aportación de la entidad a la recuperación económica de Asturias durante ese periodo.

Carlos Barciella analiza el *lobby agrario* y lo hace profundizando en sus antecedentes más inmediatos, los que arrancaban de la II República y donde este grupo de presión jugó un papel determinante frente a los proyectos reformistas republicanos. El autor destaca la importancia de la crisis agraria de este periodo y las consecuencias económicas y sociales que se derivaron de ella, que propiciaron la enorme tensión que precedió a la rebelión miliar y la guerra civil. Barciella plantea una serie de reflexiones de orden general sobre el Nuevo Estado especialmente interesantes que contribuyen a contextualizar su análisis, destacando la enorme distancia que se dio entre las proclamas teóricas y la realidad del país. El *lobby*, que hasta la guerra presionó desde el parlamento y los medios de comunicación a los gobiernos republicanos, se adaptó a la nueva situación para actuar desde el propio aparato del estado a través del diseño y la aplicación de la política agraria, más totalitaria e intervencionista hasta 1951, para ir aligerando su control

en las décadas siguientes, dando paso a una política mucho más *ortodoxa*, en palabras del propio autor.

Gregorio Nuñez analiza la evolución del sector eléctrico en medio de unas circunstancias extraordinariamente complicadas, sobre todo durante los primeros años de la posguerra. Sin embargo, el autor pone de relieve que las dificultades del sector no se debieron únicamente a los problemas de abastecimiento de esos críticos años como consecuencia de la guerra civil, sino que respondieron sobre todo, a razones más estructurales. El régimen franquista ofreció una importantísima capacidad de maniobra y oportunidad a los empresarios y sustentó un modelo ciertamente atípico de *hacer* negocios que favoreció de un modo especial a aquellos que obtuvieron el apoyo y la benevolencia de las autoridades franquistas. Las peculiaridades del sector, ciertamente impidieron la creación de un mercado negro, pero eso no evitó a medio plazo la obtención de importantes y *atípicos* beneficios.

Moisés Llordén Miñambres aborda uno de los problemas fundamentales durante las dos primeras décadas del franquismo, como la política de la vivienda en España; es decir, uno de los problemas más importantes de cuantos afectaron a la sociedad de la época, y analiza la progresiva sustitución de la figura del promotor-inversor de edificios por la del promotor inmobiliario profesionalizado que se irá dando a lo largo de este periodo. Para ello estudian los precedentes históricos de la intervención privada y legislación franquista sobre la vivienda impulsada desde la posguerra, centrando su estudio en dos ciudades muy diferentes, como Madrid y Gijón.

Roque Moreno Fonsenet estudia las industrias de transformación, y más concretamente la del calzado. Tras su análisis sobre las dificultades técnicas, financieras y comerciales que afectaron al sector, se centra en la configuración de los grupos de interés empresarial y la demanda de protección que solicitaron. La propia formación del Sindicato de la Piel fue el resultado de un proceso de confluencia de intereses de pequeños propietarios, concentrados en unas zonas muy concretas del país (entre el valle de Vibalopó en Alicante y Baleares reunían a más de la mitad de las empresas del sector), que consiguieron ejercer un destacado papel como grupo de presión, tratando de incidir en la política económica del régimen.

Eugenio Torres Villanueva analiza el comportamiento empresarial en una economía intervenida como la española, desde la guerra civil hasta 1957. Para ello estudia una serie de empresarios (buena parte de ellos de origen vasco) vinculados a sectores como el naviero (Jesús María de Rotaecche y Rodríguez Llamas con la Naviera Aznar), construcción de material ferroviario (como el caso de la CAF de Beasain y José María Urquijo o la American Car Foundry con José Luis Oriol y Urigüen), industrias químicas y farmacéuticas (Fabricación Nacional de Colorante y Explosivos con Leopoldo Sagnier con José Pellicer) o textiles (Hilaturas y Tejidos Andaluzas SA). De todo ello se concluye que los empresarios centraron una gran parte de sus esfuerzos en eludir el entramado intervencionista y consolidar una posición de ventaja, establecida a través de las relaciones personales con las autoridades franquistas.

Los empresarios catalanes y vascos se mostraron especialmente colaboradores con el nuevo régimen. Las actitudes de los primeros al final de la Guerra Civil son estudiadas por Pera Ysàs. A partir de este arranque analiza sus redes asociativas y sus planteamientos y actuaciones con relación a las políticas sociales y económicas del régimen franquista. De su estudio se deduce que pese a las continuas y recurrentes quejas de los empresarios catalanes en torno al anticatalanismo extremo de los sectores más ortodoxos del régimen, se adaptaron perfectamente a las nuevas circunstancias y ejercieron una cierta presión a través de las juntas y secciones económicas en la Organización Sindical Española. Y esta postura fue compatible, sin embargo, con una oposición a aquellas políticas sociales que resultaron contraproducentes para sus intereses, especialmente a partir de 1951.

La posición de los empresarios vascos no fue muy diferente. Como nos presentan en su trabajo Manuel González Portilla y José María Garmendia, fueron capaces de compatibilizar sin demasiados problemas morales la adhesión a los principios políticos y económicos del régimen franquista con la creación y consolidación de un mercado negro e ilegal que permitió una extraordinaria acumulación de capital durante los años cuarenta y cincuenta. Su estudio comparativo sobre el mercado oficial y el mercado negro (muy ilustrativo en lo referido a los precios de los productos alimenticios básicos agrarios) permite adentrarnos en un campo particularmente interesante para abordar otra serie de cuestiones sociales, económicas y políticas.

Los dos últimos artículos están dedicados a las inversiones extranjeras. A partir de su trabajo sobre la minería del wolframio, un material de gran valor dedicado a la elaboración del tungsteno en la construcción de proyectiles, y muy codiciado por los alemanes durante la II Guerra Mundial, Joám Carmona Badía profundiza en la importancia, tanto estratégico-política como económica que tuvo su comercialización. La intervención germana se produjo desde 1938 a través de la presencia en dos sociedades anónimas que explotaban sendos cotos mineros en Vigo y a Coruña. Ingleses y americanos, alarmados por el potencial peligro que suponía el control de los alemanes se hicieron presentes y su intervención disparó los precios en 1942, dando lugar a una verdadera *fiebre del wolframio*, que llegó a ocupar en 1942-1943 a más de 20.000 personas y que sin embargo, comenzó a declinar rápidamente en 1944 como consecuencia de los nuevos acuerdos alcanzados con las potencias aliadas. En todo caso, su extracción y comercialización proporcionó a la economía española durante ese difícil periodo una extraordinaria ayuda que permitió una importante acumulación de capital y dio al régimen una baza política nada desdeñable.

Julio Tascón cierra este trabajo con la publicación de su ponencia sobre la evolución y características del capital internacional en España y su aportación al desarrollo del país. Se trata, en todo caso de una investigación en curso, donde analiza en primer lugar el peso de Suiza y Estados Unidos dentro del panorama inversor. Al autor traza un recorrido teniendo en cuenta los puntos de partida y llegada de las inversiones dentro del periodo estudiado, lo que le permite establecer la tendencia seguida por los flujos de ahorro exteriores invertidos en España. El estudio pone de relieve la importancia de las inversiones directas norteameri-

canas, donde distingue un primer periodo, entre 1936 y 1946, marcado por una clara desinversión y una segunda etapa, entre 1950 a 1959, donde para una escala más reducida de operaciones, se produjo un ligero incremento.

Como en toda obra colectiva que siempre requiere un enorme esfuerzo de coordinación pueden existir pequeños detalles que en absoluto desmerecen el resultado final. Algunos de ellos se sitúan en aspectos meramente formales, como la inexistencia de una bibliografía en ciertos artículos, de la que otros, la mayoría, si disponen y que puede romper en cierto modo la homogeneidad de una edición tan bien preparada.

El resultado final del seminario, plasmado ahora en este libro es excelente, especialmente por lo equilibrado de los temas y autores escogidos, que ponen de relieve la necesidad que el régimen franquista tuvo de afianzar una serie de importantes apoyos políticos y sociales para implantarse y consolidarse. Con esta serie de investigaciones, que en algunos casos forman parte o constituyen adelantos de proyectos aún en marcha, se contribuye a llenar un cierto vacío historiográfico sobre el franquismo. Tan sólo esperamos que este brillante balance tenga su continuidad en un segundo capítulo, dedicado precisamente al desarrollismo, lo que permitirá establecer una visión general y completa de todo el periodo. Lo esperamos con sumo interés.

José Antonio Pérez Pérez

DÍAZ NOCI, J. y DEL HOYO HURTADO, M. (eds), *El nacimiento del periodismo vasco. Gacetas donostiaras de los siglos XVI y XVII*, Eusko Ikaskuntza - Ayuntamiento de Donostia, San Sebastián, 2003, 445 pp.

Los especialistas en Historia Contemporánea solemos recibir reproches por parte de historiadores que se ocupan de otros periodos históricos a causa de que mostramos poco interés por leer sobre cuestiones previas a 1800. Algo o, mejor dicho, mucho de razón no les falta. Los contemporaneístas cometemos una flagrante contradicción cuando explicamos a los colegas de otras Ciencias Sociales, a nuestros alumnos o al público en general que es necesario conocer la Historia de los dos últimos siglos para entender de forma adecuada las claves del tiempo presente. En cambio, ignoramos sin ningún problema lo que se escribe sobre períodos más lejanos de la Historia. Eso sí, los contemporaneístas nos afanamos en leer libros más o menos abstrusos acerca de Economía, Sociología, Antropología, Crítica literaria, Filosofía, etc..., según cual sea nuestra especialización. Y ello en busca, con frecuencia, de encontrar la «teoría» mágica que dé supuesta consistencia y solidez a nuestras investigaciones; aunque, con excesiva frecuencia, ello sólo afecte a las primeras páginas de nuestros artículos o al primer capítulo de nuestros libros.

No se aludirá más sobre esto último porque nos apartaría mucho del objetivo de reseñar un trabajo que contiene un notable estudio preliminar de casi 120 pági-

nas sobre las que suelen llamarse «relaciones y gacetas», que va seguido de la reproducción facsimilar de los primeros periódicos editados en San Sebastián, entre finales del XVII y principios del XVIII. El hecho de que quien firme esta reseña haya impartido, más o menos voluntariamente, asignaturas vinculadas a la llamada Historia de la Comunicación explica un acercamiento lleno de interés a un tema que probablemente en muchos colegas del área sólo suscitaría un cauto distanciamiento. Está claro que si el asunto de esta publicación fuera la Historia de la lectura en el siglo XIX o la historia de la prensa o de la radio en el siglo XX no sucedería lo mismo. No creo que los contemporaneístas sean en absoluto reacios ante la historia de la prensa (siempre estimada desde nuestro área de conocimiento) o más recientemente de la historia de los medios audiovisuales o de la propaganda política relativa al período que transcurre desde 1789 a hoy... porque, entre otras cosas, saben de sobra que, recordando una vez más el manido tópico croceano, hemos de interpretar el pasado desde la sociedad actual; o sea desde la llamada «sociedad de la información». Creerán algunos, por motivos menos desinteresados, que conviene seguir de cerca esta temática de moda, que en realidad se debería integrar en la llamada Historia sociocultural.

Uno de los primeros méritos de la densa introducción —118 páginas escritas en un apretado espacio, que casi formaría un pequeño libro— escrita por los profesores Díaz Nocí y Del Hoyo Hurtado es que parte de las premisas de esa Historia sociocultural defendida en Europa por Roger Chartier, Robert Darnton, A. Petrucci, Peter Burke o en España por J. A. Martínez, F. Bouza, J. F. Botrel... y tantos otros historiadores cuyos estudios son seguidos a lo largo de este trabajo introductorio. La historia del periodismo, como la Historia de la Comunicación, escrita desde los ámbitos académicos ha perdido o va perdiendo ya, afortunadamente, la oscura patina de ingenuo positivismo que marcó su evolución hasta hace pocos años.

Debe resaltarse que ese estudio preliminar no sólo interesa a los estudiosos de la Historia de la Comunicación relativa al País Vasco. Va mucho más allá de este ámbito geográfico para trazar un panorama impecable sobre las primeras muestras de periodismo en Europa y España en lo que podría llamarse Alta Edad Moderna. Esa época constituye el auténtico Antiguo Régimen y no lo que los contemporaneístas solemos entender con este concepto, que suele abarcar a menudo desde 1750 hasta 1789.

El excelente estudio introductorio es abrumador y muestra unos conocimientos sobre la historia de las relaciones, «ocasionales» y primeras gacetas en España que dejan no muy bien parados a algunos manuales utilizados todavía en las aulas de las Facultades de Ciencias de la Información que han sido editados no hace tantos años. Hay aquí matizaciones, rechazo de apriorismos y tópicos hartamente divulgados... que hacen conveniente que el trabajo sea leído por los estudiosos de la Historia Sociocultural. Y también por los especialistas en Historia de la Comunicación Contemporánea que demasiadas veces, cómo se ha dicho, sólo nos preocupamos de la prensa que surge a partir de la Revolución francesa y de la guerra de Independencia. Los historiadores pueden aprender muchas cosas sobre la Historia Cultural —y sobre Historia Social en general— a través de la lectura de esa intro-

ducción. Los conocimientos que muestran dos expertos comunicólogos como son los autores no sólo abarcan los fenómenos comunicativos en sí, sino los relativos al contexto histórico, a la morfosintaxis empleada en los textos, a cuestiones léxico-semánticas, etc... En fin, un auténtico estudio pluridisciplinar, en el mejor sentido de la palabra. Sin duda, ello se debe a los cuidados conocimientos de la profesora M. del Hoyo que es autora, entre otras obras, de una excelente tesis sobre un notable periódico (*El Correo de Vitoria*) editado en la guerra de Independencia y a los enciclopédicos saberes del profesor Diaz Noci que es, sin duda, el mejor experto actual en la historia del periodismo vasco, amén de un destacado especialista, bien conocido en España, sobre temas muy diversos que afectan a diversos campos de las Ciencias de la Comunicación y que ha escrito un elevado número de publicaciones.

El autor de esta reseña debe confesar que ha aprendido mucho con este libro, teniendo en cuenta que la Historia del Periodismo o de la Comunicación que explicamos en las aulas apenas suele reservar un breve tema introductorio a estas cuestiones relativas a las relaciones y gacetas, para luego entrar de lleno ya en el periodo contemporáneo. Los docentes de Historia de la Comunicación o del Periodismo (frecuentemente formados inicialmente en Historia Contemporánea) deberían tener más cuidado al simplificar ante los alumnos, aunque sean de primeros cursos, asuntos complejos, siguiendo lo escrito en manuales demasiado simplistas, y que aluden con ingenua credulidad a cómo «surgió» el periodismo español con la conocida habitualmente como *Gaceta de Madrid* o cómo la aparición de medios impresos relegó al noticierismo manuscrito... O, sin ir más lejos, deberían aprender que la Historia de la prensa española previa al siglo XVIII lejos de estar centrada en Madrid cuenta con un interesante pasado en la periferia, como es el caso donostiarra aquí investigado de forma exhaustiva, exponiéndose su interés y su relevancia que dista de ser apreciada en obras generales aún relativamente recientes sobre el ámbito español. Lo cierto es que la historia del periodismo español ha descuidado esa notable evolución de la periferia, con la inevitable excepción catalana que es relativamente bien conocida.

Al margen de la densa y extensa introducción ha habido aquí un trabajo de investigación modélica en diversos centros de documentación para localizar y reproducir las primeras relaciones y gacetas vascas, además de conocer sus fuentes y consultar una extensa bibliografía. Como se apunta en el texto, la excelente reproducción facsimilar de unos impresos que no se han conservado precisamente en condiciones adecuadas ha supuesto un trabajo añadido y habrá sido probablemente facilitado por los envidiables conocimientos que posee el profesor Diaz Noci en todo lo relativo a la edición digital; en suma, ello redundará a favor del lector, pues se hace fácil la lectura de este facsímil que se caracteriza por una nitidez excepcional. Una extensa y cuidada bibliografía completa este libro que, lejos de ser un mero estudio de un caso de historia local, se convierte en una valiosa aportación a la historia de la prensa en España.

En fin, sólo queda por felicitar a los autores por su impecable trabajo y animar a los historiadores que se acerquen a los medios de comunicación del pasa-

do con una actitud más abierta que la tradicional del periclitado positivismo que los convertía simplemente en una forma más de las denominadas «fuentes impresas».

Juan Gracia Cárcamo

ORTIZ DE ORRUÑO, J. M. (dir), *Informe sobre las vinculaciones históricas, culturales, sociales y económicas de Treviño y Álava*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda - Diputación Foral de Álava, Vitoria, 2003, 362 pp.

En este libro dirigido por el profesor Ortiz de Orruño se ha elaborado un estudio multidisciplinar sobre un tema, acaso muy desconocido por gran parte de la población española, pero que tiene gran importancia en el imaginario popular alavés (y vasco, inevitablemente). También como no, hay que resaltar la relevancia de la cuestión vista del otro lado del espejo, esto es, en el imaginario burgalés (y, por ende, castellano-leonés). Como se sabrá por algunos lectores ajenos a estos dos ámbitos geopolíticos, Treviño constituye un enclave de la provincia de Burgos en medio de Álava. El libro que aquí se comenta, fruto de la colaboración de expertos en Historia, Lingüística, Antropología, Ciencias Sociales... supone una muy documentada aportación que se hace desde Álava al conocimiento del problema. Este volumen, en parte, continua y, de otro lado, complementa el libro publicado en 1999 de manera individual por el propio José María Ortiz de Orruño que fue titulado *Treviño: breve historia de un pleito secular*. En cierta medida, este trabajo viene a ampliar el punto de vista de aquel anterior, siendo muy distinto, pues lo que se sabe por la historiografía se completa aquí con lo que las Ciencias Humanas nos explican del presente de Treviño. Como en aquel caso, se obra aportando información consistente, sólida y elaborada con criterios científicos más que opinión al respecto (que sobra ya, desde hace tiempo, mucho tiempo, como lo verá quien lea las prudentes y ponderadas páginas escritas por J. M. Ortiz de Orruño).

En principio, alguno podría pensar que la Historia debería decir poco sobre una hipotética incorporación de Treviño a Álava, pero en un contexto político tan historicista como el surgido de la Constitución actual española donde se contemplan los denominados «derechos históricos» de los territorios forales, no es extraño que se recurra a menudo a la Historia para cuestiones que se podrían llamar casi utilitarias, por no hablar tópicamente de los usos públicos de la historia, expresión tan en boga en los últimos tiempos. Está claro que Treviño no constituye, al ser jurídicamente parte de la comunidad castellano-leonesa, un territorio foral en absoluto. Aunque, dicho sea entre bromas y veras —y parafraseando a un muy conocido publicista, historiador y político bilbaíno de antaño, y caracterizado por su hostilidad al nacionalismo vasco, Gregorio de Balparda— foralismo y feudalismo estarían en gran medida vinculados. Sin duda, los orígenes del problema actual de Treviño apelan no poco a aquella época feudal.

De más está decir que el hecho que existan enclaves en las Provincias Vascongadas, por no ir más allá de este ámbito, fue una constante en la historia medieval y moderna, de manera que en Vizcaya el condado de Orozco como territorio feudal perduró hasta casi el siglo XIX y en Guipúzcoa aún más el condado de Oñate. Sólo una lectura errónea, pero difundida en el imaginario popular, de la historia previa a la era contemporánea puede pretender que las provincias vascas se han mantenido íntegras desde la plena Edad Media hasta hoy. Aunque, debe recordarse también, que esa cuestión de Treviño, como recuerda oportunamente J. M. Ortiz de Orruño, nos lleva al carácter historicista de la conocida división provincial debida a Javier de Burgos.

Hay que decir que el enfoque mantenido en esta investigación sobre un pleito territorial que ya es secular hace gala de una sensatez que contrasta con otras reflexiones supuestamente historiográficas sobre el particular hechas desde el ámbito castellano y el alavés; y, cómo no, frente al desvergonzado (mal) uso de la Historia que ha caracterizado a las opiniones de los políticos de esos dos entornos geográficos. Tampoco se puede decir que este trabajo sea objetivo ni imparcial, pues, esto es difícil, si no imposible en Ciencias Humanas. Se puede asegurar que se consigue lo máximo que puede aspirar una investigación al respecto en Ciencias Humanas o Sociales; esto es, a constituir un estudio serio y riguroso, que no busca nunca disimular el criterio de los autores, pero que siempre se caracteriza por la honestidad intelectual y por una solidez científica. Evidentemente, debo constatar que esta opinión también es subjetiva; el que hace esta reseña es vasco, y, para más añadidura, de origen alavés, en parte. No pretendo, pues, caracterizarme por una asepsia —imposible, o al menos, improbable en estas cuestiones— que, además, sería seguramente poco o nada interesante, desde el punto de vista intelectual, en el ámbito de los saberes humanísticos.

Si pasamos de lo que en este libro nos aporta la Historia a lo que se nos explica desde la Lingüística, la Antropología y las Ciencias Sociales y Económicas sobre el presente de Treviño, se confirma lo que, a mi parecer, es difícilmente discutible por nadie que sea sensato, independientemente de su origen geográfico. Está claro que la población de Treviño hace «su vida» en Vitoria, su cultura (en el sentido antropológico) es la misma que la alavesa del entorno y su toponimia y realidad lingüística remite también a la del ámbito cercano de esa provincia. De forma exhaustiva, en cuanto a los parámetros socioeconómicos, se demuestra que Treviño no tiene sentido más que en un contexto alavés... lo que nos lleva de nuevo a la Historia como única argumentación que explica la especificidad del caso de Treviño; como, por otro lado, sucede a otro nivel en lo relativo a otros pleitos territoriales que se multiplican inevitablemente en España, Europa y otros ámbitos de más amplia entidad geográfica. En realidad, aquí se trata acerca de un problema de «identidades», bien que a escala microhistórica, y además siguiendo un estilo razonable y desapasionado. En razón de ese ámbito «micro» no son, afortunadamente, «identidades asesinas», tomando prestado la acertada expresión de A. Maalouf, al revés de lo que sucede demasiado a menudo en el ámbito macrohistórico. Está claro, al menos, desde lo que explicaron hace muchos años Ginzburg, Levi o Grendi... que el cambio de escala no sólo implica que un fenómeno adopte

caracteres esenciales muy distintos, sino que también aporta conocimiento para interpretar procesos de amplio marco geográfico; con tal de que se sepa preguntar bien qué se puede preguntar en ese ámbito diferente, claro está.

Para terminar. Hay que destacar el rigor alejado de hipótesis inverificables y de interpretaciones interesadas —no precisamente escasas en este asunto, como ha puesto de manifiesto el profesor Ortiz de Orruño— lo que hace que el libro comentado resulte un modelo de cómo la Historia, la Lingüística, la Antropología, la Sociología... no sólo pueden dar opinión, sino, sobre todo, deben dar auténtico conocimiento. Me parece que eso es lo que les exige la sociedad a las disciplinas científicas. Sin duda, aquí se ha conseguido este laudable objetivo.

Juan Gracia Cárcamo

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, José G. URRUTICOECHEA LIZARRAGA, colaboradora Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. 2003. 775 p.: map.: 24 cm.

Este libro ofrece nuevos resultados de la investigación llevada a cabo en los últimos años por el Grupo de Demografía Histórica del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco bajo la dirección del profesor Manuel González Portilla. Su título y su extensión hacen que lo primero que piensa el lector cuando cae en sus manos es que se trata de una obra sumamente ambiciosa. Además de porque tiene una primera parte de carácter introductorio de más de 100 páginas, otras 61 de conclusiones y 316 cuadros, esta impresión se confirma por el objetivo general que persigue. Se trata nada menos, como sus autores dejan meridianamente claro desde el principio, de estudiar la evolución de las formas familiares en las provincias Vascongadas, es decir, los cambios que se han producido en la composición del grupo doméstico, pero haciendo hincapié en el conocimiento de las funciones (objetivos y estrategias) que desempeña en el seno de la organización social de la que forma parte.

Para conseguir este objetivo Manuel González Portilla, José G. Urruticoechea Lizarraga y su colaboradora Karmele Zárraga Sangróniz, tras una apretada síntesis del estado de la cuestión de la historiografía europea, española, vasca y navarra sobre la familia (desde los estudios de F. Le Play y J. Hajnal hasta los de D. Reher y F. Mikelarena en nuestros días), se plantean conocer el lugar que ocupan los modelos familiares de las antiguas provincias Vascongadas en el panorama general. Parten de que en los últimos años la historiografía vasca ha comenzado a cuestionar la pretendida homogeneidad de los comportamientos familiares de los tres territorios basada en la hegemonía de la familia troncal, la «famille souche» de Le Play, y quieren profundizar en ello. Su finalidad es comprobar en

qué medida las pautas familiares vascas responden a esa última imagen en el reciente pasado: «¿hasta qué punto es cierta esta adscripción de la familia vasca a los modelos más complejos, y hasta qué punto la geografía y sociología familiar vasca es tan homogénea como se pinta con frecuencia?»

Con este objeto sus autores proponen al «lector crítico» un viaje por «los intrincados senderos» del País Vasco para observar y analizar su diversidad y complejidad. En un tono que revela una gran honradez intelectual instan al «viajero», al «caminante», al «excursionista» a que estudie sin perjuicios las similitudes y las diferencias respecto a la ocupación del espacio, las actividades económicas de sus habitantes, las variaciones del clima, del paisaje y de los modos de poblamiento, la diversidad lingüística, etc.

Manuel González Portilla y José G. Urruticoechea Lizarraga son conscientes de que no descubren nada al hacer constar que el panorama resultante pugna con la visión de un País Vasco uniforme y homogéneo. Lo que ellos tienen interés en señalar es que esta diversidad no ha sido tenida en cuenta todo lo que debiera a la hora de estudiar la organización familiar. Además, abordan esta tarea, lo que constituye uno de sus aciertos, desde una perspectiva no muy frecuente entre los que se dedican a este tipo de estudios. El enfoque de su trabajo es plenamente histórico, se preguntan por el dónde, el cómo, el por qué de la predominancia de los distintos modelos y plantean el cuándo y las razones que les hicieron comenzar a cambiar.

Como es obvio, este plan de investigación, y los autores lo dejan también muy claro, en cuanto supone relacionar lo geoeconómico (actividades preponderantes), lo social (segmentación en grupos, sistemas de herencia, etc.) y lo cultural (y aquí no sólo la diferencia de lenguas —euskera y castellano—) con la organización familiar, implica entrar a reconsiderar las interpretaciones tradicionales que han proyectado sobre la sociedad vasca en el pasado una imagen de uniformidad y homogeneidad que excluía cualquier matiz que la pusiera en cuestión.

En consecuencia estamos ante una obra que trasciende con creces lo estrictamente demográfico. Al examinar las pautas familiares desde un prisma social e histórico lo que aparece es que la idea de pluralidad («una realidad compleja compuesta por mil caras y mil matices distintos») es su rasgo más característico. Con ello, se topa inexorablemente con la existencia de una amplia pléyade de autores que desde el siglo XVIII hasta la actualidad han venido propagando una imagen idealizada de la familia vasca que les ha servido a su vez para idealizar un modelo de sociedad. En ello han desempeñado un papel crucial, aunque los ha habido también de otros campos y no sólo del tradicionalista, los publicistas, etc. vinculados al nacionalismo, muchos de los cuales han hecho de la familia campesina de la zona húmeda del país un elemento central de la identidad vasca y sustento de su siempre celebrado particularismo.

En este sentido Manuel González Portilla y José G. Urruticoechea Lizarraga dan cuenta de una serie de escritores en los que su visión más o menos mitificada del pasado vasco se basa en mayor o menor medida en las presuntas virtudes asociadas al modelo familiar, que para ellos es únicamente el de la familia troncal. Ahora bien, tienen buen cuidado en señalar que se detienen en exponerlo para dí-

ferenciar la historia social de la familia de la historia de la reflexión ideológica sobre la familia y la sociedad y que no tratan de «responder a visiones mitificadas con visiones contramitificadas». Lo que les preocupa está informado por la máxima latina: «amicus Plato, sed magis amica veritas», de la que se hacen eco al citar a Arturo Campión.

A partir de estas rigurosas y sugerentes premisas, «desde la máxima independencia» y apercibidos de las dificultades de la empresa pero espoleados por su interés y atractivo científico, los autores inician una búsqueda de respuestas a los interrogantes señalados. Para ello utilizan los padrones municipales del censo de 1860 correspondientes a más de 80 localidades de las diferentes comarcas de las tres provincias, que analizan exhaustivamente con la renovada metodología de la demografía histórica propiciada por los recientes avances tecnológicos. A este respecto destaca la gran preocupación, de la que hacen gala, de que sus instrumentos y métodos de análisis sean útiles para establecer la validez de las variables que utilizan (índices medios de miembros por unidad familiar y de los porcentajes de distribución de los diversos modelos familiares) y de las líneas de correlación resultantes. Hay que resaltar también, por la rectitud intelectual que revela y lo inusual que resulta, su interés en poner de relieve las «sorpresas», «desconciertos», «incertidumbres», «dudas», «perplejidades» y los cambios de orientación que se han visto obligado a realizar conforme avanzaba su trabajo. En este mismo sentido alcanza todo su valor el admitir que incluso han tenido que variar las propuestas interpretativas que uno de ellos había planteado años antes.

En total, y ello es buena prueba del esfuerzo realizado, se ha creado una base de datos sobre aproximadamente unos 600.000 individuos (las tres provincias Vascongadas tenían poco más 400.000 habitantes en 1857) en dos soportes informáticos. El primero se basa en el censo de 1860 y el segundo, más reducido en el ámbito geográfico, pero más completo en el caudal informativo, en los padrones uninominales de determinadas localidades a lo largo del XIX: 13 alavesas del censo de Álava en 1821, 24 vizcainas del censo de policía de 1825/1826, y otras 47 alavesas (12), vizcainas (22) y guipuzcoanas (13) de los censos de la segunda mitad de esa centuria. Se entiende que este amplísimo elenco de fuentes permita a los autores sostener que la fiabilidad y representatividad de la muestra están plenamente garantizadas.

Este arsenal de datos (en muchos casos no sólo el nombre y apellido, la edad, el estado civil, la profesión u oficio de cada individuo, sino también su origen geográfico y su tiempo de residencia en el municipio), que aparecen agrupados en unidades familiares (desde 1857 en las correspondientes cédulas) hace posible profundizar en la estructura interna de las familias. Los autores dedican a esta tarea medio millar de páginas (las partes segunda y tercera del libro) en las que llevan a cabo un pormenorizado análisis de las distintas comarcas y zonas urbanas, que a mi juicio constituye la aportación fundamental de la obra, pues les permite trazar la zonificación geográfica de los modelos predominantes y sus variantes en cada una de ellas.

La extensión propia de una reseña impide exponer con minuciosidad los distintos ámbitos en los que prevalecen las pautas troncales o las nucleares y las

distintas proporciones en que se entremezclan. Por ello me limitaré a destacar las conclusiones generales más importantes de este trabajo de investigación. La más relevante es que antes de entrar en la contemporaneidad la geografía familiar vasca era muy diversa, lo que viene a corroborar (máxime considerando la exigua extensión de las tres provincias que son objeto de estudio) el aserto del gran demógrafo francés Pierre Goubert, cuando llegó a la conclusión de que *le problème se presente differemment d'une province a l'autre, que nulle affirmation generale peut être tenue comme valable: la verité c'est provinciale*, que en nuestro caso podría completarse diciendo que en demografía «la verdad» es comarcal y aun local.

Otra conclusión de no menos relieve es que en cada una de las áreas estudiadas los matices que presentan los modelos basados en la troncalidad y la nuclearidad hacen que frente a esta dualidad de pautas sea más correcto hablar de una gradación de estructuras en función de su mayor o menor intensidad (niveles de máxima, intermedia y baja troncalidad o nuclearidad). Con arreglo a esta jerarquización de comportamientos establecen una zonificación de las tres provincias en la que llama poderosamente la atención que los mismos modelos o submodelos se dan en zonas con actividades económicas muy diferentes y que en mayor o menor proporción la troncalidad y la nuclearidad conviven en todas ellas. Esta variedad de las estructuras familiares pone de relieve la necesidad de superar interpretaciones basadas en el binomio País Vasco atlántico troncal/País Vasco mediterráneo nuclear.

De todos modos, en la línea apuntada de no dar nada por bueno si no hay detrás una apoyatura empírica sólida que lo respalde, merece subrayarse su llamada a ser extremadamente cautos a la hora de extraer algunas conclusiones: por ejemplo, la de considerar mecánicamente episodios familiares «extensos» como señal de complejidad troncal. A ello les lleva precisamente el que troncalidad se presenta en ámbitos geográficos muy distintos: en zonas atlánticas y de montaña, pero también en otras diferentes de las anteriores como la Llanada alavesa. Precisamente esta circunstancia es la que les lleva a plantearse las virtualidades del modelo troncal, que tradicionalmente se ha relacionado con sociedades campesinas de montaña, de economía agraria, cerrada y autosuficiente en los linderos de la pura subsistencia. Las características generales de este modelo, concluyen, se dan en Guipúzcoa y la Vizcaya oriental, pero ponen el acento en que es preciso revisar lo relativo a la pobreza de ese mundo rural, ya que las informaciones de la época coinciden en que la situación de ese campesinado estaba mucho más abierta al contacto con otros espacios económicos y presenta unos indicadores de calidad de vida (mortalidad general, infantil y juvenil, esperanza de vida, incluso altura de sus mozos) de los más favorables de España. En consecuencia plantean que probablemente sea más adecuado relacionar troncalidad con estrategias de mantenimiento de unos niveles relativamente elevados de vida que con la pobreza, si bien señalan que quedaría por explicar a qué responden los diferentes niveles de troncalidad que se observan en las zonas indicadas.

Ciertamente la imagen positiva del mundo rural guipuzcoano y vizcaino oriental se cuarteja considerando que la organización basada en el sistema troncal

provocaba una emigración considerable. Así lo admitió incluso un apologeta de la familia navarra tradicional, Hilario Yaben Yaben, al que impropriadamente se coloca junto a varios nacionalistas (pág. 89). En su obra *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, de 1916, que no se cita en la bibliografía, este canónigo señala que el sistema troncal obligaba a las mujeres a dirigirse a los conventos, si bien matiza que en esta decisión pesaba el arraigado sentimiento religioso. González Portilla y Urruticoechea, que desde luego son conscientes de que el sistema troncal producía una intensa emigración y que en cuanto a la femenina han puesto de relieve que se dirigía también al servicio doméstico, las tradicionales «criadas», no entran a analizar este fenómeno ya que es algo ajeno a sus objetivos. No obstante, lo dicho es buena prueba de las profundas implicaciones socioculturales y antropológicas de su trabajo.

De cualquier modo, en el resto del territorio, las partes occidental y llana de Vizcaya, la Alava mediterránea, y los ámbitos urbanos, con sistemas económicos muy diferentes, siguen en mayor o menor medida comportamientos nucleares, lo que pone de manifiesto de nuevo el reto que supone explicar la complejidad de las estructuras familiares vascas, máxime teniendo en cuenta que, como se ha dicho, las pautas propias de la troncalidad y de la nuclearidad conviven en simbiosis en unos mismos municipios.

La lógica de su investigación les lleva a Manuel González Portilla y José G. Urruticoechea Lizarraga a ocuparse en las últimas páginas de sus conclusiones de otros aspectos «socio-histórico-culturales» para aproximarse a la explicación correcta del hecho familiar vasco. En este sentido proponen «una propuesta de hipótesis» (algo un tanto paradójico en el apartado de conclusiones) en cuya verosimilitud habría que tener en cuenta dos factores: los sistemas legales hereditarios y el factor lingüístico. Sus consideraciones al respecto son sugerentes y además están tamizadas por la preocupación metodológica que preside todo el trabajo a partir de la constatación de la pluralidad socio-económica y cultural vasca: la de no enfatizar en el valor explicativo de un solo factor, sea cual sea éste. Con todo, quizás sus reflexiones son excesivamente genéricas. Al entrar en el terreno de las interpretaciones globales, parece oportuno comparar los comportamientos de las tres provincias con los propios de los territorios vecinos, y no sólo Navarra, sino también la Rioja, Burgos y Cantabria.

También a la hora de valorar adecuadamente las pautas familiares parece necesario tener más en cuenta la diversidad de modelos de matrimonio (edad en las primeras nupcias, celibato, etc.), las proporciones de los hijos habidos por las parejas antes de contraer matrimonio e incluso plantear al menos la posible incidencia de lo que algún autor ha denominado hiperbólicamente «matrimonio vasco de ensayo». Por otra parte, aunque desde luego se ha empleado la mayor parte de la producción historiográfica sobre la familia vasca, y por lo general en cualquier trabajo de investigación se utiliza más bibliografía que la que se cita, se echan de menos algunas obras como las de A. Fine-Souriac y alguna otra «histórica» como la de S. Moret y L. Silvela sobre la legislación de la familia foral y la familia castellana.

En otro orden de cosas se advierte alguna inexactitud menor como, por ejemplo, decir que el Olentzero es propio de la comarca de Aralar, pues la fiesta y

todo lo relativo al personaje corresponde a un área algo mayor: en Guipúzcoa llega hasta la costa, en Zarauz, y en Navarra a parte de la cuenca del Bidasoa. Por lo demás, inevitablemente se han deslizado también algunas deficiencias puramente formales como no poner las páginas en artículos de revista, citar mal a alguna de ellas (así, *Cuadernos de Acción de Historia* por *Cuadernos de Sección*, p. 764) o hablar de los «tres primeros tercios del siglo XIX» (p. 99).

Para terminar, cabe decir que en la historiografía vasca sobre demografía histórica, que hace tiempo había llegado a su mayoría de edad, este libro supone un punto de inflexión, pues recoge lo escrito hasta ahora sobre las estructuras familiares y abre nuevos interrogantes que otros trabajos, como se desprende, por ejemplo, del reciente y sugerente de Pilar Erdozáin y Fernando Mikelarena («¿Existen estrategias demográficas colectivas?», en *Revista de Demografía Histórica*, XXI-II, 2003, pp. 13-58), se encargaran de corroborar, matizar o rectificar. Teniendo en cuenta que en los últimos años algunos autores sostienen que en las sociedades rurales el desarrollo del primer carlismo tuvo que ver, entre otros factores, con formas de vida comunitarias y con la estructura familiar extensa o troncal (*AYER*, 38, 2000, p. 58), no nos cabe duda de que esta línea de investigación tendrá no pocos cultivadores.

A. García-Sanz Marcotegui